República Argentina—Mayo 21 de 1873. BUENOS AIRES Año II—Núm. 413

EL MERCANTIL

BIBLIOTECA B. A. PÚBLICA

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑÍA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí 89 y 91—REGENTE Y EDITOR...

Almanaque

MIERCOLES 21—San Desiderio, confesor.

Este diario llevado a domicilio cuesta al mes.. $ 2
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestro adelantado .... " 150
Por año.. " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " 1
Del dia anterior.............................. " 2
En las provincias al mes, pesos bolivanos..... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

A NUESTROS AGENTES

Les suplicamos se sirvan chancelar las cuentas de suscricion hasta el 31 de Marzo, remitiendo su importe a esta imprenta, al administrador del establecimiento D. Fernando Pozzo.

Seccion Municipal

Edictos Judiciales

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se sita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoría y secretaría del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.
Carballo;

—

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba del once tres cuadras mas á fuera para que en dicho término se presente ante S. S. y Secretario del que firma á hacer valer sus derecho bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873—**Carballo.**
30p v30m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la manzana de terreno situado en las calles Tucuman, Parque Larrea y Passo para que en dicho término se presenten ante su S. S. y secretaria del que firma hacer valer sus derechos bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—**Carballo.**
30p v30m.

—

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento del vecindario que desde el 1.° del entrante la vacunacion se efectuará de la manera siguiente.
Todos los Viérnes de dos á cuatro de la tarde en la Administracion General calle Piedad núm. 408.
Los Mártes de doce á dos de la tarde en las Oficinas de la Comision de Salubridad que están al Norte de la calle Rivadavia y los Sábados á las mismas horas en las que se encuentran al Sub.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
Buenos Aire, Abril 22 de 1873.

Sueldos y alquileres de las Escuelas Municipales—Se están pagando los correspondientes á marzo último.

—

Compañia de acrobatas

Las que deseen trabajar durante las fiestas mayas pueden ocurrir á la Secretaria de la Municipalidad. Se les abonará un buen precio.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
Buenos Aires Mayo 15 de 1873.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MAYO 21 DE 1873

La crísis actual y causas que la alimentan.

—

Si la invasion á Entre-Rios llevada á cabo el 1.° de Mayo por Lopez Jordan y sus secuaces, no hubiese tenido el privilegio de absorver la pública atencion dado el carácter que la rebelion revistiera en los primeros momentos, seguros estamos de que la gravedad de la crísis porque hoy pasamos, habria preocupado profundamente á todas las personas reflexivas y amantes del bien público.

Pero como el recuerdo funesto de nuestras guerras intestinas aun está grabado con caracteres indelebles en la memoria de todos, natural y lójico era que la atencion pública fijase primero sus miradas sobre los acontecimientos de Entre-Rios, que podian ser la panacea de una general conflagracion con estremo funesta á nuestro país, si el Gobierno Nacional no patentizaba con energía y actividad que la paz turbada ilegalmente era preciso recobrarla á todo trance y si la opinion pública no cooperaba con sus demostraciones favorables al logro de tan precioso objeto.

Por esto es que la cuestión crísis no ha sido comentada con la atencion que debiera hasta estos últimos dias; solo unos pocos han comprendido desde hace sesenta dias toda la gravedad que revestia.

Y esos pocos, han dado la pauta á que debió ajustarse el Banco de la Provincia si hubiera tenido, como era su deber, mas prevision y mas narices, como vulgarmente se dice, para distinguir las nubes que se dibujaban en el horizonte financiero, con síntomas alarmantes desde hace dos meses, y con manifestaciones en detalle desde hace muchos mas.

Observaremos empero, que al hacer gravitar sobre el Banco de la Provincia la mayor responsabilidad de los males que puede traernos la presente crísis, es porque siendo esa institucion bancar a la única en el mundo que tiene privilegios tan amplios, deben tambien, exigírsele servicios que estén en relacion con esos privilegios y con las utilidades en tiempos normales.

En una palabra; el Banco de la Provincia debe ser una institucion que proteja con mano benéfica los intereses generales, de no ser así, su existencia á nada útil responder puede y desde entonces, sus extraordinarios privilegios vienen á constituir una verdadera monstruosidad científica.

Cuando una institucion tiene la fortuna de implantarse en un país con el aplauso y la confianza de todos, lo mismo del pobre que del rico, del sábio, como del ignorante, entonces esa institucion ha obtenido su mas brillante triunfo y fácilmente puede hacer frente á una situacion escepcionalmente peligrosa siempre que brille un destello de inteligencia y prevision en los que la dirigen.

El Banco de la Provincia hállase en este caso.

Sus billetes papel moneda corriente, aceptados son con entera confianza por todas las clases de la sociedad, desde el changador hasta el capitalista, y su circulacion, no está circunscrita solamente á Buenos Aires y su provincia, sinó que ademas, es aceptada en todos los confines de la República sin esfuerzo alguno.

Por consecuencia, una institucion bancaria que dispone así del favor público, pocos, muy pocos necesita hacer de su parte para erigirse en centinela avanzado del progreso material del país.

Sin embargo, el Banco de la Provincia no obstante de los grandes elementos que tiene á su alcance para evitar los estragos de toda crísis, por esta vez, nada ha hecho que corresponda á la pública confianza, lo cual prueba hasta la evidencia que su Directorio es demasiado numeroso para que de sus acuerdos resulten decisiones enérgicas y homogeneas.

El crédito del Banco de la Provincia tiene su base en los escepcionales privilegios de que goza; otra cosa fuera si hubiese de buscar su preponderancia en las rutinarias concepciones que brotan de la mente de su Directorio.

II.

Las *causas* que han traido la actual crísis, son permanentes unas y transitorias otras.

Las causas permanentes debemos buscarlas en el abuso exajerado que se ha hecho del crédito de dos años á esta parte.

Las fortunas fabulosas que se han improvisado con la especulacion en terrenos, despertó en todas las clases de la sociedad un afan por entrar en esta peligrosa especulacion que rayó en delirio.

No era ya el valor intrínseco de la tierra, ni el interes que devengase el capital invertido lo que servia de norma á la especulacion; era única y simplemente el argumento ficticio de lo que este ó aquel habian ganado repentinamente en sus compra-ventas lo que decidia á *probar fortuna* hasta á los mas tímidos y opuestos á operaciones arriesgadas.

Desde aquel momento, pues, vino á suceder que los especuladores se olvidaron de toda prudencia, de toda prevision y de toda lógica: se olvidaron de los mil ejemplos que la historia mercantil de todos los pueblos nos ofrece como saludable enseñanza, y, pasado el *Rubicon*, la partida estaba empeñada por mas que la fria razon dijese que todo ello era una peligrosa aventuras.

La propiedad en la Provincia de Buenos Aires habia adquirido ya un valor que llamaremos nominal y partiendo de aquí la reaccion tenia forzosamente que sorprender súbitamente á los incautos.

Las enormes sumas empleadas en propiedad territorial habian de exigir gran demanda de capitales que en dia mas ó menos remoto, no podria satisfacer ni el Banco de la Provincia, ni todos los bancos juntos, y es entónces, que se pensó en la creacion del Banco Hipotecario.

Esta institucion necesaria y provechosa en todos los paises, tenia sin embargo que luchar aquí con un fenómeno que podia comprometer su existencia en momentos críticos.

Este fenómeno era, la suba fabulosa que habia alcanzado la propiedad territorial en esta Provincia, lo cual tenia qué ofrecer dificultades para su prudente avaluacion.

El Banco Hipotecario sin embargo, preciso es decirlo por su honor, ha demostrado bastante tacto en las tasaciones de las propiedades hipotecadas y esta prudente conducta, ha aminorado los peligros que en otro caso hubieran amenazado su existencia.

Pero el hecho de fundarse la oficina hipotecaria prestó ánimos mas briosos a los especuladores y de aquí ha resultado, que lo que no vá en lágrimas, vá en suspiros.

No precede la pasion á nuestros juicios; si no tuvieramos el deber ineludible de contribuir al esclarecimiento de las verdaderas causas que han ido preparando la crísis actual, nuestro labio enmudeceria para que nadie tuviese que alarmarse de la fria lógica que mueve á nuestro pensamiento.

¿La suba de los terrenos, ha esperimentado igual proporcion entre la provincia de Buenos Aires y las no menos ricas del litoral? ¡Nó! Entónces esa desigualdad inmensa, no obedece á leyes armónicas, y sí simplemente á especulaciones atrevidas é inmeditadas.

Demostradas quedan las causas que han preparado la crísis por que hoy atravesamos.

Vienen luego las causas transitorias que la han acelerado y que vamos á estudiar someramente.

III.

Hace algunos meses que los mercados europeos comenzaron á marcar un descenso en el precio de los frutos, descenso que los especuladores en frutos de aquí no le dieron toda la importancia que debieran; antes al contrario, se obstinaron en hacer acopios limitando á la vez la esportacion, de lo cual vino á resultar una verdadera plétora que afectaba todos los intereses.

Entre tanto las noticias de Europa respecto de frutos, eran cada vez peores y las órdenes de reembolso, apremiantes mas cada vez.

De aquí resultó, que nuestras lanas quedaban aglomeradas y el numerario visto la tirantez de los cambios, iba á buscar sus primitivos mercados.

Lo bajo del descuento en nuestra plaza, era una razon mas para que los capitales estrangeros no hallasen aquí el aliciente apetecido, y es por esto que en los últimos meses la esportacion metálica ha pasado de cinco millones de fuertes, lo cual agregado á otros cinco ó seis millones de fuertes en que se calculan las pérdidas ocasionadas por el descenso de los precios en frutos, es bastante para producir un profundo desequilibrio en nuestra situacion económica.

Estas causas transitorias que han influido para preparar el malestar presente, pudieron empero, ser atenuadas con un poco de prevision por parte del Banco de la Provincia.

El envio de fondos públicos á Europa con objeto de hacerse abrir crédito, hubiera sido un gran medio para nuestro mercado, puesto que así, llegados los momentos críticos, el Banco hubiera podido girar cuantiosas sumas, haciendo menos difícil la situacion.

Ademas, el Banco de la Provincia debió elevar el tipo del descuento oportunamente, para cortar de este modo la salida precipitada del numerario.

Es un axioma en economía política, que para contener la exportacion de metálico, no hay otro medio mas práctico que la alza del descuento.

En las crísis habida en los principales mercados del mundo, no se ha hallado otro espediente mas eficaz que la suba del descuento.

La otra medida que debió adoptarse en tiempo oportuno, es la de decretar una emision prudencial en notas metálicas que socorriese las necesidades mas urgentes del mercado.

Esto era lo lógico y lo que debió de hacerse en su debido tiempo.

El proyecto de la conversion del papel moneda inmediato, seria una nueva complicacion imperdonable hoy.

La práctica tiene demasiados prosélitos que aconsejan la conversion gradualmente, pero no de una manera brusca. Y con esta opinion, estamos perfectamente conformes.

Los secuaces de Cain en Entre-Rios

—

Cuando la tirania gravita con todo su ominoso peso sobre un desgraciado pueblo; cuando el pensamiento se halla encadenado y la libertad escarnecida; si este pueblo no vislumbra en un porvenir mas ó ménos cercano, un dia de reparacion, en que el escrutinio, esa potente arma de los pueblos modernos, haya de venir á redimirle de la esclavitud en que gime, de la corrupcion que lo rodea; si este pueblo no tiene ya la esperanza ni el poder de vencer á sus opresores con el voto y en el terreno de la legalidad, la insurreccion armada es no solo lícita para él, sinó que es una obligacion estrecha; decimos mas: es el mas imprescindible y sagrado de todos sus deberes.

Pero si noble y santo es el pueblo que se levanta en armas para defender sus conculcados derechos; culpables del mas horrendo crimen, culpables del crimen de FRATRICIDIO son aquellos miserables ambiciosos que, sin mas norte que su codicia, sin mas objeto que su sed de mando, mintiendo descaradamente una tirania que no existe, aduciendo crimenes que no se han cometido, arrastran por el influjo de su nombre ó de su palabra, á algunos pobres ilusos á sublevarse contra sus hermanos, á erigirse, si no fueran como son impotentes, en verdugos de su propia patria, en asesinos de su propia madre, á dar dias de dicha y de orgullosa satisfaccion al que por su posicion geografica y sobre todo por su constitucion política actual, es hoy por hoy, aunque encubierto enemigo nato de esa misma madre de esa misma patria.

A todo el que fije su pensamiento en lo sucedido hasta hoy en Entre-Rios, á todo el que lea con alguna detencion las proclamas lanzadas por los CORIFEOS VISIBLES del actual fratricida movimiento, le resultará como nos ha resultado á nosotros la conviccion íntima de la carencia total, absoluta de todo fundamento, de toda razon ni siquiera especiosa, por parte de los que, en mengua y daño de la patria comun, acaban de levantarse en armas en Entre-Rios.

Hay mas:

En el estado de crecimiento y fuerza á que ha llegado hoy la República Argentina, con los elementos de accion y los recursos de que puede disponer, es menester ser loco ó idiota para no comprender que todo movimiento inconstitucional (y sabe Dios, y saben López Jordan y sus adeptos cuan inconstitucional es el movimiento que acaban de iniciar) para no comprender, decimos, que todo movimiento inconstitucional ha de quedar precisamente sofocado, siendo solo cuestion de dias ó de meses su aniquilamiento.

Dados estos precedentes pues, se aumenta hasta lo infinito la culpabilidad de esos nombres, porque ellos como nosotros, como todo argentino que no sea un malvado ó digno de entrar en la casa de Orates, han de comprender que la sublevacion de Entre-Rios no puede redundar sino en daño de los gefes que la patrocinan, en daño de aquella provincia, y en daño sobre todo de la República en general; el único que ha de sacar fruto de los crímenes de lesa-patria que se están cometiendo en Entre-Rios es aquel tercero, cuyo interés y seguridad estriban en que nuestra patria se debilite y en que se amengüen los recursos y los elementos de accion de que hemos hablado anteriormente.

Queremos suponer por un momento que el Gobierno Central no hubiera cumplido con un alto deber interviniendo en Entre-Rios.

Dejamos en buenhora supuesto que los insurgentes, por sorpresa ó violencia, ó inspirando simpatias que no tienen ni tendrán jamas, se hubieran apoderado de toda la provincia y hubiesen menospreciado la ley hasta el punto de arrojar de Entre-Rios á sus actuales gobernantes

¿Quien les ha dicho á Lopez EL INVENCIBLE, como le llama Leiva, y á sus amigos, que mañana, aprovechando ese precedente, no se habian de levantar otras montoneras, aduciendo idénticas razones á las que ellos han presentado, y consiguiendo parecido ó igual resultado al que ellos habrian alcanzado, y que gracias á la anarquía, resultado de semejante estado de cosas, no hubiese caido Entre-Rios, en una debilitacion muy vecina del aniquilamiento?

¡Ah! si les queda un átomo de amor pátrio, si no quieren que se perpetue el epiteto de traidores que hoy profieren todos los buenos argentinos; repasen esos héroes de pandillaje y montonería el Uruguay que en mal hora atravesaron; dejen de infrir á su pátria cruentas heridas que son, en las actuales circunstancias, las que Cain infirió á su hermano Abel.

Recuerden aquellos malos hijos de Entre-Rios que su desatentada conducta solo puede producir, verguenza para ellos, daño para su patria.

Los traidores y los leales.

Fechada en un «*Campamento en marcha*,» es decir de huida, ó sea á escape, ha dado el nunca asaz ponderado Lopez Jordan una circular cesaresca en la cual lo odioso y lo ridículo campean á sus anchas, y que reproducimos á continuacion escusando todo comentario; pues todo cuanto pudieramos decir quedaría pálido al lado de las enormidades que el tal documento encierra.

El mismo periodico de allende el Uruguay que nos trae el referido *ex abrupto*, («La Constitucion» de Paysandú) estampa tambien algunos documentos de la montonera revolucionaria que nuestros lectores verán mas abajo; en ellos hay insultos y calumnias para los gefes del bravo y leal ejército de la República en Entre-Rios.

¿Que estraño que así sea?

Los traidores tienen por precision que odiar á las victimas de su traicion, y su odio ha de subir hasta el paroxismo, tratándose de aquellos que pueden impedir el nefando crimen que se proponen cometer.

Los asesinos y ladrones odian siempre á los representantes del órden encargados de reprimir sus crimenes y desmanes.

No nos sorprende pues que Lopez y comparsa insulten y calumnien al ejército leal, lo estraño fuera que obraran de otro modo.

Entre-Rios

El Telégrafo Marítimo de Montevideo publica las siguientes noticias de Entre Rios, relativas á los últimos sucesos que han tenido lugar en aquella provincia sobre la costa del Uruguay.

MAS NOTICIAS DE ENTRE-RIOS—Por el vapor *Villa del Salto* entrado hoy á nuestro puerto procedente del litoral uruguayo, hemos recibido importantes noticias acerca de la revolucion entreriana, que son mas adelantadas que las que, tomadas de los diarios de Buenos Aires, en otro lugar insertamos.

Hé aquí lo de mayor interés:

—Dice *La Constitucion* de Paysandú del 10:

CIRCULAR.

El General en Gefe de Ejército Entre-Riano y Gefe de la Revolucion.

Campamento en marcha, Mayo 8 de 1873.

Al Gefe Militar del Departamento de............

El General en Gefe del ejército entre-riano y gefe de la revolucion, en vista de la ley que el gobierno de hecho del Dr. Echagüe ha dictado con fecha 1° del corriente, por la que autoriza al Poder Ejecutivo para disponer de las rentas generales y usar del crédito de la Provincia de Entre-Rios, á la vez que á los libertadores de Entre-Rios se les hace responsables con los bienes de los perjuicios que ocasione la presente guerra á los sostenedores del gobierno de hecho:

DISPONE:

Art. 1° Todo individuo perteneciente al Ejército Entre-Riano se presentará en el término de 48 horas, si reside en la Provincia, y en 8 dias desde la promulgacion de esta disposicion, si estuviera fuera de ella, al gefe de la Division á que perteneciere.

Art. 2° El soldado entre-riano que no justifique la falta de cumplimiento al artículo anterior, se dará por desertor, y por consiguiente será sometido á las penas que prescribe la ley de la materia.

Art. 3° Toda operacion de crédito, como toda enagenacion de intereses fiscales hecha por el Gobierno de hecho del Dr. Echagüe, será nula y de ningun valor desde esta publicacion.

Art. 4° Los bienes de los individuos nacionales ó estrangeros que cooperen directa ó indirectamente al sostenimiento del gobierno de hecho del Dr. Echagüe, quedan embargados desde esta fecha y afectos á subsanar los daños y perjuicios causados á los libertadores de la provincia de Entre-Rios.

Art. 5° Los gefes militares de los departamentos quedan encargados del cumplimiento del art. 4 á cuyo efecto tomaran un inventario en presencia del dueño, capataz ó encargado, asociados de dos vecinos estrangeros, de las existencias de bienes raices, inmuebles y semovientes que dejarán al cargo del mismo capataz ó encargado, si tuviera responsabilidad, ó nombraran un encargado de honradez y de probidad, para que quede al frente de ellos.

Art. 6° Toda ocultacion de bienes, como todo contrato de venta ó hipoteca, serán de ningun valor ni fuerza legal, quedando sujeto el ocultador á una multa del valor de los bienes ocultados ó hipotecados.

Art. 7° Tan pronto como los poderes constituidos de la Provincia de Entre Rios sean legítimamente restablecidos, se dará cuenta al Poder Legislativo de la presente disposicion por el órgano que corresponde.

Art. 8° Los gefes de las divisione, darán cuenta al General en Gefe del Ejército entre riano, por el órgano que corresponde, de los soldados que se presentaren en cumplimiento del art. 1° á sus respectivas divisiones, como de los que, segun el último enrolamiento, faltaren al llamado de la patria que se les hace por la primera disposicion.

Art. 9.° Los Gefes Militares, como los Gefes Políticos de los Departamentos, quedan obligados bajo la mas séria responsabilidad á la fiel é inmediata ejecucion de lo que prescribe esta disposicion.

Art. 10 Comuníquese, publíquese y dése en la órden general del Ejército.

RICARDO LOPEZ JORDAN.

—El mismo periódico trae lo que sigue.

Campamento en el Arroyo del Molino, Mayo 4 de 1873.

Señor Don.

Mi amigo:

Continúo sitiando la capital. El enemigo se ha fortificado en ella.

La Provincia se ha pronunciado en masa por la revolucion.

Aquileo Gonzalez y otros han pagado sus crímenes con la vida, habiendo sido muertos por sus propios soldados.

El General Lopez Jordan organiza su ejército y tiene mas de cinco mil hombres, sin contar con las fuertes columnas que operan sobre el Paraná, en el centro de la Provincia y sobre Concordia.

Nada mas tiene que noticiar á vd. por hoy su affmo amigo.

Benicio Gonzalez.

—

Colon, Mayo 7 de 1873.

Señor Don.

Estimado amigo:

....

Anoche se nos presentó el vapor de Mr. Lamorvonais, que habia sido arrebatado con la chata que traia á remolque. *por una bandada de salteadores siendo sus principales corifeos D. Juan A. Fernandez, Nemecio Zavalla, Carlos M. Calvo, un tal Nievas y otros que en este momento no recuerdo, y asaltaron á* unos estrangeros que se hallaban en el brete donde trabaja una chata, *y sin intimacion á aquellos infelices*, hicieron una descarga, de donde resultó un italiano muerto y dos heridos.

En seguida se bajan á tierra y pasan registro á todo lo que estos infelices tenian, rompiendo baules y todo cuanto hallaron, llevándose el dinero que hacia poco estos individuos habian recibido de sus sueldos. En seguida se dirijieron al puerto, y se desembarcaron el este pueblo.

Se llevaron cuatro estrangeros que suponia no serles afectos; y á un niño de 12 años lo tomaron tambien y lo llevaron al puerto.—La madre se presentó en aquel lugar y debido á los gritos y clamores de la pobre señora, tal vez se lo soltaron.

Registraron todas las casas de los titulados blancos, y en otra casa entraron por un postigo á un escritorio, rompiendo los vidrios y revolviendo cuanto habia.

Amigo, es larga cosa de contar, y ya me tengo q' ir de miedo.

Se embarcaron en el momento, pero mucho temo la repeticion de estos crímenes.

De V. su affmo..

N. N.

—

Colon, Mayo 7 de 1873.

Amigo:

Ya sabra que bajaron las fuerzas del Gobierno en este punto, pero solo permanecieron dos horas.

Anoche bajaron en el brete una fuerza, estando á la cabeza el Mayor Nievas, y mataron á un italiano y robaron cuanto tenian los trabajadores del brete, cometiendo hechos los mas escandalosos.

Del ejército sabemos que Gualeguaychú se ha entregado como todos los pueblos de la provincia, esceptuando Concordia y Uruguay.

—

La Opinion Nacional del Rosario, hablando de los sucesos de la costa del Paraná, dice lo siguiente:

NOTICIAS DEL PARANÁ—Ayer llegó el vapor de Santa-Fé; y aunque por los periódicos que hemos recibido, no tenemos noticia alguna sobre los sucesos de Entre Rios, hemos obtenido datos particulares sobre la situacion del Paraná.

Los revolucionarios continuan permaneciendo á inmediaciones de la ciudad, retirandose cuando salen guerrillas de la plaza y aproximandose cuando estas entran.

Las guerrillas se hacen algunos tiros, pero hasta ahora no ha habido choques de importancia; uno que otro herido es el resultado de esas escaramuzas.

Las fuerzas de la plaza por su parte no pueden llevar un ataque decisivo y desalojar á los revolucionarios de los alrededores por falta de caballeria.

Se espera que la division que reune el Coronel Leones se aproxime para operar en combinacion: esto es lo que se dice.

Ahora que la artilleria desembarcó, tal vez pueda hacer conservar los siliadores á mayor distancia, pero tampoco podrá batirlos hasta que no tengan alguna fuerza de caballeria.

De la Paz no hay noticias, solo se sabe que los revolucionarios continuan allí organizando fuerzas.

Revista Musical.

Traviata — Poliuto.

—

El Domingo pasado se dió en Colon la segunda representacion de la Traviata; en «La Opera» la tercera de Poliuto.

Ejecutada la primera de las obras nombradas por una compañia completamente nueva, salvo una de las partes segundarias, presentaba una novedad á la que pocos pudieron resistir.

Asi es, que tanto el Sábado como el Domingo á la noche estaba el teatro de Calle Reconquista lleno.

Refiriéndonos primeramente á la Traviata, del Sábado, no nos ha parecido la Sra. Pozzoni ni la Violetta de Verdi ni la Margarita Gautier de Dumas.

Indudablemente es una gran artista; pero su voz tan grata al oido en el medium pierde todo su encanto en las notas altas y no obstante la gran maestria con que maneja un órgano bello y ágil, se observa en ella un malestar cuando tiene que producir aquellos tonos agudos no trasportados para su voz; malestar que se traduce por una contraccion bastante fea de sus agradables facciones y algo de estridente que hiere el oido de aquellos que no están preocupados por todo lo que se dijo de esta eminente cantatriz.

Tambien como actriz nos ha dejado que desear si es que esceptúa el duo con el padre de Alfredo en que supo cautivarse toda nuestra admiracion por el modo con que interpretó su rol tan sumamente difícil en esta parte.

Lo mismo debemos decir en cuanto á la ejecucion del allegro del 1er. acto, que requiere la agilidad que, como hemos dicho antes, posee la Sra. Pozzoni en sumo grado, y que fué admirablemente bien cantado por dicha Sra. en quien nos complacemos en reconocer dotes artísticos muy grandes, pero cuya voz no nos parece propia para cantar óperas escritas en un registro tan alto como la mayor parte de las producciones de los maestros del dia.

Podemos estar en un error; pero esta es nuestra opinion franca y leal, dada sin arriere-pensée alguna, y siempre que en el curso de las representaciones nos convenzamos de lo contrario, seremos los primeros en congratularnos de ello, confesándolo con igual lealtad.

El Sr. Colonese es un buen artista, pero su voz se acerca mas á la de un bajo-cantante que á la de barítono.

Como su distinguida compañera de escena tiene que esforzarse para producir notas altas, mientras que las graves que salen de su pecho son sonoras, ámplias y gratas al oido.

Su accion está arriba de toda crítica; ya sea que interprete el rol de duque de Ferrara, ya el del padre de Alfredo, es inmejorable.

El Sr. Anastasi sabe hacer el mejor uso posible de un órgano que no siempre le ayuda.

Necesitamos oirlo en otras óperas antes de formar sobre él un juicio que hoy debe limitarse á la manifestacion de que sabe cantar. Esto lo probó sobre todo en el andante «de mici bollenti spiritu» que ejecutó con mucho gusto, mientras que otros tenores suelen suprimir esta parte de la ópera.

Le mise en sceñe estuvo magnífica y la orquesta no dejó que desear ni al mas exijente. Felicitamos nuevamente por ello al hábil *maestro* que la dirije.

**

El Domingo á la noche el entusiasmo del público que asistió á la 3.ª representacion del Polieuto llegó á su mas alto grado.

Nosotros jamás habíamos oido cantar tan brillantemente «les Marbgrs» como ante-anoche se ejecutó Poliuto en el teatro de «La Opera.»

Bulterini cuando cantó el andante del 1er. acto «d' un alma troppo fervido» así como el recitativo y andante del 2.° «Velen é l'aura est» nos hizo recordar á Roger en sus mejores tiempos.

La Marziali fué como siempre al deleite del oido y el de la vista del público.

Flauta animada por el dulce céfiro de las mas gratas reminiscencias en el 1er. acto, era su voz, y su accion en el 2o. la genuina espresion de la esposa pagana pero fiel á sus deberes, como la princesa Romana de que nos habla la historia, y en cuya alma se despiertan ya los primeros sentimientos del cristianismo.

No hablemos del final.

Tanto ella como Bulterini estubieron sublimes y el público siempre justo, por mas que se diga lo contrario, espresó por medio de bravos y de aplausos lo que gozaba con esos raudales de *celeste armonía* que partian de la escena para inundar la Sala de la Opera, y no se satisfizo sin haber obtenido un DA CAPO.

Si la reputacion de la Signora Marzziali estaba hecha ya á ámbas orillas del Plata, la de Bulterini se ligó, desde el Domingo, á la de nuestra querida prima donna, de un modo indisoluble.

Si ella puede figurar dignamente entre artistas como la Grisi, Jenny Lind y la Stoltz, él es muy acreedor á entrar en la falanje sagrada donde militaban Dupré y Mario y en la que militan hoy Mirate y Tamberlick, conocidos de este público.

Del Sr. Guadagnini nada podemos decir sinó que hace esfuerzos sobre humanos para estar á la altura de sus compañeros.

Pero su voz está enferma ó gastada y precisa por mucho tiempo del descanso de que podrá gozar—con la llegada del barítono nuevo á quien hemos tenido el gusto de oir ya en los ensayos, así como al nuevo bajo, y que ambos deben estrenarse con el Ernani, début del que haremos la Revista oportunamente así como del que se debe efectuar en el teatro Colon, con nuevo tenor, barítono y bajo.

BATAVO.

Revista de los diarios de la tarde.

—

Siguiendo el rumbo emprendido ya hace dias, continua «La Tribuna» hablando «contra el desborde de nuestra prensa diaria con motivo de las luchas políticas en que los partidos se hallan empeñados.»

No hemos sido de los últimos en aplaudir la sana intencion que revela, la serie de bien pensados artículos que «La Tribuna» viene dando á luz tratando de esta materia, pero francamente en el terreno práctico, y en estos momentos, por decirlo así de lucha candente, no creemos resulte gran cosa de esta propaganda.

Si, para servirnos de las mismas espresiones de la «Tribuna», un pensamiento de Sócrates, aunque hubiera sido el mas moral de este precursor de Cristo, si una máxima de Jesus, aunque esta hubiera sido la mas humanitaria y la mas bella de todas las que han salido de su boca divina, si, decimos, aquel pensamiento ó esta máxima hubieran caido en la lucha ardiente de la prensa, en el escadroso terreno de la polemica, abrigamos la firme conviccion de que ellos hubieran producido el efecto y hubieran durado lo que producen y duran los glóbulos de agua y jabon que el niño lanza al aire en sus infantiles juegos.

Creamos «La Tribuna»; muy escasos son los que han de dar fé á su desinterés.

Sin embargo son dignas de aplausos las siguientes bien escritas y desapasionadas líneas que con verdadera satisfaccion reproducimos:

«Las dudas y las suposiciones erradas, pueden significar una falsa apreciacion, un insulto á nuestra lealtad, ó el criterio incomprensible de un escéptico en política; pero nunca una valla á nuestra prédica moral.

«Donde caia un pensamiento de Sócrates ó una máxima de Cristo, nacia un discípulo que se encargaba de su propaganda.

«Pueden contar con los elementos que quieran los que luchan contra la virtud:—no triunfarán:—El ángel malo será vencido.

«Si aun se guarda un átomo de respeto á la palabra y las opiniones de los demás; por qué no se cree en la nuestra?

«Hemos dicho y lo estamos demostrando con nuestro proceder que, la *Tribuna*, no tomará una parte activa en la presente lucha electoral:—por q' se interpreta asi nuestro proceder?—pór qué ha de ser *equívoca* nuestra neutralidad?

«Por qué, con qué derecho, se ha de *torcer* nuestros sentimientos y nuestro modo de pensar por aquellos que protestan en falso diciendo que se ha torcido sus palabras?

"Si fuéramos *jesuitas* que predican una moral y practican otra, como nos ha llamado alguien, quizá lo hariamos; con la seguridad de no llamar la atencion, aun que hiciéramos uso de toda la torpeza posible.

"Predicando la moral que prácticamos, no podemos de ningun modo contarnos en ese numero, cuya conducta estamos reprochando diariamente, y nos esta valiendo á la vez que la réplica de aquellos que se creen aludidos ó no se hallan conformes con nuestras doctrinas, el aplauso de los buenos.

"Este aplauso tranquilo, es, sin duda alguna, una fuerza vivificante que da el poder suficiente para resistir el ataque de los malos, presentes ó por llegar."

***

«El Nacional», predicando siempre en favor de su feligresia, cosa que encontramos muy natural, se queja tambien del lenguaje acerbo de la prensa y con este motivo dirije á «La Nacion» la anodina mercurial que va á continuacion:

«Nuestro cólega «La Nacion» nos ha hecho la justicia de reconocer nuestro esfuerzo en el sentido de que hablamos, con respecto al discurso del Dr. D. Eduardo Costa.

«Si esa conducta es buena, si es digna, por que el cólega no la sigue? Porqué, en vez de procurar irritar á los adversarios, en el interés de permanecer ella tranquila, segun su propia declaracion, no procura, por el contrario, que la calma se conserve en todos los espíritus y que la discusion no salga del terreno en que debe mantenerse.

»Oh! no tema que huyamos ningun punto de la discusion: hemos de defender á nuestros hombres y atacar á los suyos en todos los puntos que ella inicie. Cualidades, antecedentes, principios, todo caerá bajo el imperio de la polémica y veremos al final como juzga el pueblo, soberano juez de sus destinos.

Lo suave de esta amonestacion se halla un tanto amargado por la siguiente significativa amenaza:

«Pero, si apesar de todo, la calumnia no calla, el insulto continúa y el odio se deja sentir, entónces tendremos el sentimiento de entrar con energia en el torbellino de la polémica.»

***

Cerramos nuestra Revista, sin haber recibido «La Union».

Correo del Pacífico

Fechas hasta el 28 de Abril.

De los diarios que hemos recibido del Pacífico estractamos lo siguiente:

Chile.

Horroroso asesinato—La *Bolsa* de Arequipa da cuenta de haber sido asesinado bárbaramente, el Miércoles santo, el gefe de la estacion de Quisguarani, chileno de nacion, por varios compatriotas suyos.

Se dice que los asesinos, para despojarlo de la cantidad de seiscientos soles que el desgraciado gefe poseia, lo ataron á un poste y á ponchazos le quitaron la vida.

Una visita peligrosa—Leemos en el *Laja*:

"Anjaler, abril 10—Sabemos positivamente que el viérnes 4 del presente, en la noche, los indios pehuenches recibieron un correo que les vino á anunciar una visita que tiene mucho de temible.

Los indios de la Tierra del Fuego, los patagones, los de las pampas arjentinas y huilliches, se han reunido en número de 10,000 mas ó ménos, con el objeto de hacer una visita á sus cólegas araucanos y pehuenches, repartiéndose la mitad para cada parte. Vienen completamente armados y exijen de sus visitados los esperen de la misma manera. A los ahora pacíficos pehuenches no les ha agradado mucho esta exijencia, porque dicen que una visita á mano armada no es la mejor garantía de cordialidad. Por esta razon han pedido tropa de línea á las autoridades de Antuco, pueblo con el cual están en constantes relaciones comerciales.

El indio-correo dejó á los 10,000 visitantes acampados al sur del rio Limai, frente á la provincia de Valdivia; pero á la fecha deben estar muy cerca del lugar de su destino.

Muchos piensan que la tal visita no es sino una alianza preparada desde mucho tiempo y que ahora, so pretesto de saludo, tratan de empeñar un ataque decisivo. Si tal sucediera, creemos que las tropas que hay en la frontera son completamente impotentes para contener tan numerosa invasion.

Pero de todos modos, es necesario cerciorarse de la verdad de las cosas, y en vista de ella, pedir ó no el aumento de tropas en la frontera. Todo puede suceder y es preciso estar listos."

Quemada—Como á las once de la mañana de ayer fué llevada al vivac, por los celadores del cerro del Arrayan, una mujer llamada Juana María Salazar.

La infeliz se hallaba en el mas completo estado de ebriedad.

Media hora despues los celadores percibieron gritos. Sin pérdida de tiempo se dirijieron al calabozo y encontraron á la Salazar con los vestidos ardiendo.

La despojaron de ellos, pero la pobre mujer tenía ya medio cuerpo quemado horriblemente.

Pasó al hospital, donde se cree muera.

Bueno seria que el señor juez del crímen hiciera levantar una sumaria sobre este suceso, porque no es esta la primera vez que ocurren desgracias en el vivac del cerro del Arrayan. Hace pocos dias que allí mismo amaneció muerto un desgraciado que los celadores habian encerrado bueno y sano la noche anterior.

El juez del crímen debe saber si tales desgracias son casuales ú orijinadas por descuido ó mal trato de los caladores.

Desgracias—Un *tigrero* de la empresa del Sr. Vera, que ayer habia ido á dejar á su esposa á la estacion del ferro-carril, tuvo la rara ocurrencia de introducirse entre los carros.

Estos se movieron, por fortuna lentamente, y hundieron al infeliz varias costillas.

Bastante maltratado fué conducido á su casa.

Ancud.

(Del «Chilote» Abril 18.)

Casi desgracia—Al tiempo de zarpar para puerto Montt el vapor de hoy, un bote se dió vuelta á su costado y toda la gente fué al agua. Felizmente todos se salvaron.

Un reverendo padre misionero del Puerto Montt, fray Bernardo B. [illegible]ngbert, iba tambien en ese bote y escapó milagrosamente.

Concepcion

(De la «Revista del Sud» del 22 de Abril)

Incendio en Coronel.—Antenoche hubo en este puerto un pequeño incendio que pudo comprometer una parte de la poblacion; pero, felizmente, el rancho incendiado era pequeño y no soplaba brisa alguna y pudo el fuego contenerse pronto.

Cartero—En el vapor que sale mañana para Valparaiso parte para la penitenciaria el cartero que el público conoce, que tuvo la desgracia de violar la correspondencia privada.

Este castigo, sensible sin duda, servirá de terrible leccion á otros que se atrevan á cometer un crimen igual.

(De la «Libertad Católica» de Abril 21.)

Sensible muerte—Tal es la que ha ocurrido anoche. El jóven D. Juan Alvarez, acreditado comerciante de esta plaza y que felizmente el buen éxito lo acompañaba en sus empresas y trabajos, ha dejado de existir á causa de la peste viruela que se declaró en él con estraordinaria malignidad y fuerza.

Su muerte ha llevado el dolor mas intenso al seno de su familia y deja en ella el mas profundo vacío.

Vichuquen

(Del «Sufragio» del 20 de Abril)

Las elecciones de Vichuquen—De algunas de las parroquias del departamento de Vichuquen tenemos las noticias que siguen, acerca del resultado de las votaciones:

En la Huerta del Mataquito, empate de votos.

En Lincanten 80 por la lista de oposicion y 16 por la del gobierno.

En Lolo y el Membrillo hubo transaccion entre ámbos partidos, dividiendo la lista por mitad.

De las demás parroquias no se sabe todavía el resultado; pero de presumir es, por lo que se vé, que haya sido desfavorable á la lista gobiernista, y que, por consiguiente, el triunfo sea por la oposicion, como sucedió en la votacion de diputados por aquel departamento.

En «La Patria» del 26 de Abril leemos lo siguiente.

Centro América

Terremoto en San Salvador á las 3 A. M. del 19 de Marzo. Completa destruccion de la ciudad. Quinientas personas heridas y muertas. Capital destruido, $ 12 000.000.

Por el *Honduras*, llegado á este puerto en la mañana del 4, hemos recibido la siguiente relacion de un acontecimiento desgarrador.

«Nos la han enviado de Acajutla.

«No solo se han confirmado las noticias recien llegadas del norte, sino que han culminado con la demolicion en su totalidad de la capital del Salvador, con la ruina consecuente de una poblacion de cuarenta mil almas. El primer sacudimiento recio empezó el 4 de marzo á las cinco de la tarde, arruinando muchas casas, sin embargo de ser pocas las que se desplomaron. Los temblores continuaron son frecuentes intérvalos hasta la madrugada del 19, á eso de las dos, dos sacudimientos seguidos por un verdadero terremoto, redujeron toda la ciudad á escombros. Soyopango, Ilopango, Santo Tomas, y Santa Clara tambien sufrieron, aunque en menores proporciones, así como todos los contornos dentro de un círculo cuyo radio es veinte millas. Afortunadamente, gracias á la premonicion del dia 4 muchos de los habitantes habian abandonado la ciudad ó bien se habian trasladado á los patios y plazas públicas; por lo cual la pérdida de vidas aunque grande, hubiera sido infinitamente mayor, á no ser por esta prevencion providencial. Los únicos edificios de dos pisos q' existian; y un espacioso edificio de madera titulado el Colegio Tridentino instituto clerical, á donde están trasladadas por ahora las oficinas centrales del gobierno. Para aumentar el catálogo de horrores, estalló un voraz incendio en la estensa drogueria de Belisario Navarro, de resultas de una esplosion de ácidos, pero cedió por último á los esfuerzos de las autoridades.

La conducta del gobierno en tan funesta catástrofe ha sido dechado de la mas laudable firmeza. El presidente, despues que envió su familia á Santa Tecla, se estableció en una tienda levantada en la plaza y su constancia se debe la conservacion del órden mas admirable; los robos han sido insignificantes; por decreto del gobierno, todos están autorizados para matar á cualquier individuo á quien se encuentre en posecion de muebles y no pueda esplicar satisfactoriamente como los hubo.

Las autoridades persisten en la reconstruccion de la ciudad en el mismo sitio fatídico, sabiendo muy bien que esta es la octava vez que ha quedado destruida totalmente de 150 años á la fecha, y q' cada nueve años la han visitado sacudimientos destruyéndola parcialmente.

El tráfico está interrumpido en el camino que vá á Soyapando, por motivo de la destruccion del hermoso puente que atravesaba el rio; el tránsito del de guaramal que conduce á Sonsonate y Santa Ana es muy dificultoso y en estremo peligroso, pues en él han caido enormes moles, algunas de las cuales pesan hasta 100 toneladas.

Los temblores continuan. Mas de 40 cadáveres que yacian en los nichos quedaron descubiertos, los que fueron incinerados á los pocos dias.

El trabajo se ha puesto escaso, y la mayor parte de los hermosos injenios de las cercanias, inclusos el de Monte-Cristo y el de Francisco Boyan, están demolidos, y su pérdida se estima en 30,000 $.

El populacho, aunque algun tanto desanimado no está abatido; y como la cosecha de café está recojida y las grandes ciudades, como Sonsonate y Santa Ana estan llenas, se espera que pronto se restablecerá la prosperidad de otros tiempos.

Se supone que el terremoto ha sido efecto del volcan de Santo Tomás. Uno de los siete que hay en una circunferencia de 95 millas, el de Isalco, está bolando fuego con una actividad que espanta. Desde toda la costa del Bálsamo se vé la corriente de lava que lanza á los cielos.

Del Boletin Gubernativo, publicado en San Salvador el 24 de Marzo, tomamos lo siguiente, que es oficial.

Contra todas nuestras previsiones, la capital de la república sucumbió á la violencia del terromoto sucedido á las 2 y 7 minutos de la mañana del dia 19 del corriente. La fuerza de los temblores del dia 4 fueron, como es notorio, disminuyendo gradualmente de tal modo, que los vecinos comenzaban ya á pasar la noche dentro de los edificios y la confianza se habia restablecido totalmente; pero el dia 19 á las dos de la mañana se sintió en pequeño movimiento de tierra que puso en alarma á la poblacion.

No se hizo esperar otro mas fuerte; pero el que causó la ruina de los edificios de la capital fué el tercer sacudimiento de tierra, tan prolongado y violento que redujo á escombros lo que antes constituia una ciudad elegante y pintoresca. Para colmo de desgracias comenzó á esas mismas horas un incendio en el portal del Sr. D. Manuel Trigueros, que hubiera tomado proporciones inmensas si la actividad del señor presidente y otras personas que lo acompañaban no hubieran cortado el mal haciendo salir operarios para separar el fuego de los demas edificios. La bomba prestó tambien como en otras ocasiones, servicios importantes. En ese momento se diseminaron patrullas en todas direcciones para conservar el órden, y los sacudimientos de tierra continuaron en el resto del dia.

Por disposicion suprema los reos de las cárceles fueron trasladados al atrio de la Catedral, y otros fueron remitidos, al dia siguiente, á las cárceles de Cojutepeque. La luna enviaba su ténue y pálida luz al través de las nubes negras que cubrian el horizonte de la ciudad y las formadas por el polvo de los edificios destruidos; pero ni en los momentos del terremoto ni despues hubo el menor desórden; todas las personas se ocupaban de reconocerse y de averiguar las víctimas que aquel fenómeno hubiera causado; pero afortunadamente y gracias á la Providencia Divina, hubo pocas víctimas que lamentar; su número no pasa de diez, cifra demasiado insignificante si se atiende á lo numeroso de la poblacion que forma la capital.

El sol del mismo dia 29 rasgó el manto oscuro de su atmósfera para enviar sobre las ruinas de la ciudad, su luz ardiente. Desde ese mismo momento, los vecinos pensaban en rescatar sus intereses, y la animacion de carretas y vehículos de trasporte, contrastaba de vez en cuando con el pavor ocasionado por los movimientos terrestres.

Despues del 19 y en vista de la resolucion del gobierno de no abandonar los lares de la capital, la poblacion ha ido poco á poco animándose y en breve los escombros desaparecerán para dar lugar á las nuevas mas sólidas y decentes construcciones que formarán la belleza de la ciudad y corresponderan á la categoría de una metrópoli. Estamos ciertos que los vecinos de la ciudad y los pueblos del departamento secundan y secundarán las disposiciones del gobierno; esperamos en la Providencia que esta época aciaga será sustituida por un estado de bonanza y tranquilidad verdaderamente patriarcal.

Los vecinos de la ciudad han recibido de varias partes de la república toda clase de consuelos, y socorros de toda clase, cuál corresponde á un pueblo generoso y altamente humanitario. En comprobacion á nuestro aserto, nos cabe la satisfaccion de afirmar que la patriótica, la civilizada ciudad de Santa Ana ha sido de las primeras en ofrecer su contingente, lo mismo que Cojutepeque, Ilobasco, Sensuntepeque, Opico y San Juan Nonualco. El Sr. Comandante general de San Miguel ha dirijido á los pueblos de su departamento una sentida manifestacion con igual humanitario propósito.

MOVIMIENTO POLÍTICO EN PANAMA

El Presidente Neira derrocado y preso. Posesion del señor Cervera. Brillantes evoluciones militares. Una noche de tiroteo.

Eran cerca de las once de la mañana del sábado, memorable 5 del corriente Abril, cuando de súbito he inesperadamente para los que no estaban en el secreto, se sorprendieron los habitantes de la ciudad con la noticia que una partida revolucionaria, al mando del coronel Rafael Aizpuru, hasta el dia anterior comandante general de las fuerzas del estado, se habia pronunciado en el barrio de Santa-Ana contra el gobierno constitucional; que dicha partida se habia internado en el barrio de San Felipe, y dirijiéndose á la casa de la gobernacion, hecho prisioneros al presidente Neira y al señor Eladio Briseño, secretario interino del estado, y que habia puesto en la primera majistratura al Sr. Dámaso Cervera, quinto designado para el ejercicio del poder ejecutivo. Los designados son cinco; pero hallándose ausentes tres de ellos y habiendo hecho su renuncia el cuarto, recayó sobre el quinto el deber de entrar á ocupar la presidencia, para lo cual habia llegado de Colon á las once, pues los que preparaban el movimiento le habian telegrafiado desde el dia 4 que viniese por el tren de la mañana del 5.

Todo esto, ejecutado con maestria y rapidez eléctrica y sin derramamiento de una gota de sangre ni el disparo de un solo tiro, no produjo por el momento mucha ajitacion en la parte comercial de la ciudad ó sea el barrio de San Felipe; fuera de que algunos cerraron sus establecimientos para volverlos á abrir á los pocos minutos. No se veia tropa por las calles ni se pusieron centinelas en ningun paraje, esceptuando la casa de la gobernacion y los cuarteles.

Era hasta entónces una revolucion pacífica, y no hubo alteracion en el aspecto general de las cosas, pues un estrangero que no fuese conocedor del idioma y que no tuviera comunicacion verbal con los que conocian los hechos recien acontecidos, no habria sospechado que media hora antes se habia derrocado y apresado al Presidente del Estado Soberano del Panamá.

En el barrio de Santa Ana, conocido bajo el nombre del «Arrabal,» la escitacion era mayor pero no hasta el grado de presentar un aspecto serio, pues si bien se habian apostado centinelas armados en algunos lugares, solo se hizo como medida precautoria, y el tráfico entre la estacion del ferro-carril y el centro comercial siguió en su acostumbrada rutina sin sufrir la mas leve interrupcion.

Mas tarde, el señor Cervera se dirijió á la corte superior del estado, ante la cual prestó el juramento prescrito por la constitucion, con cuyo acto quedó constituido presidente en propiedad.

A ULTIMA HORA.

Panamá, Abril 9, á medio dia.—Hasta la hora y fecha citadas, no ha habido alteracion de la paz en esta ciudad; pero no puede decirse que reinan la tranquilidad y el sosiego.

Las cosas continúan en un estado que no inspira la confianza que se desea; pues el Sr. Neira está aun en poder del batallon nacional; y una parte del batallon Istmo (del estado) é igualmente grupos del pueblo armados, ocupan la plaza y templo de Santa Ana, teniendo una pieza de artilleria colocada en dicha plaza en posicion tal que domina las calles que conducen de este barrio (de San Felipe) á aquel. Los últimos están resueltos, dicen, á romper las hostilidades si se les estorba la entrada á este barrio y su paso á la casa de la gobernacion para establecer allí el nuevo gobierno: aun más se dice, y es que amenazan que volaran esta parte de la poblacion pegando fuego al parque del cuartel de Las Monjas.

En la situacion anormal é indefinida que impera, y en el caos de rumores que mantienen en incesante sobresalto á los habitantes de esta parte del mundo comercial, se hace imposible describir lo presente sin pronosticar lo porvenir. Sin embargo, volviendo la vista á lo pasado, se puede decir con bastante probabilidad que cualquiera que sea la alteracion, (si alguna hubiere) en la política, ninguna habra en la paz pública.

Perú.

Se confirma la derrota de la montonera capitaneada por Luis Herrera y José María Lopez.

El tiroteo duró mas de dos horas. Murieron 3 hombres.

**

Una dolorosa nueva nos ha traido el último correo de Ayacucho.

El pueblo de Piscombaba ha sufrido un cataclismo, del cual han sido víctimas 36 personas de diferentes sexos y edodes y quedando destruidas 61 casas del pueblo bajo y de Huayabambo.

Bolivia.

Se teme que antes de reunirse el congreso, que es quien debe resolver la cuestion precidente, haya un golpe de estado.

Campo Neutral

Permanente

Al Consejo de Hijiene Pública

Llamamos la atencion al consejo de Hijiene, al Médico de Policía del Departamento del centro y al Juez de Paz del Partido de Chivilcoy que en dicho pueblo están ejerciendo de una manera escandalosa la profesion de Médico, sin ser recibidos en la Facultad, los Srs. Juan Bautista Gagliardini, Felipe Trentti, Emilio de Bernardini etc. etc.

Garantido

Chivilcoy, Mayo 10 de 1873

1812 13—30pr. 14 S.

Noticias Generales

—De un calendario de la esposicion de Viena que publica la *Gaceta de los caminos de hierro* copiamos los siguientes datos:

«1873 Mayo 1.° Apertura de la Esposicion.

1873 Mayo 1.°—10. Primera esposicion de flores; esposicion de frutas de invernáculo y frutas conservadas naturalmente.

1873 Mayo 31 hasta Junio 9. Esposicion de ganado, vacuno, lanar, moreno, cabrío y asnal.

1873 Julio 15—25 Segunda esposicion de flores; esposicion de frutas de pepita (fresas, frambuesas) y de cerezas.

1873 Agosto 20—30 Tercera esposicion de flores; esposicion de ciruelas y peras tempranas.

1873 Setiembre 18—23. Cuarta esposicion de flores; esposicion de ciruelas, de peras de otoño y de manzanas.

1873 Setiembre 18—27. Esposicion de caballos, de aves de corral, de palomas, de perros, de gatos, peces, etc.

1873 Setiembre 21—23. Corridas internacionales de caballos.

1873 Octubre 1.° —15—Exposicion de los productos de los viveros y de los viñedos.
1873 Octubre 4—6. Exposicion de caza.
1873 Octubre 31. Clausura de la Exposicion.
1873 Diciembre 31. Plazo para recojer los objetos.
1874 Junio 30. Venta de los objetos no recojidos y que se almacenan por cuenta de la direccion general.

Una obra que rivalizará con el ferro-carril de Panamá y con el túnel gigantesco proyectado entre Francia é Inglaterra, es el camino de hierro ideado entre Moscow y Pekin capital de la China. Se necesita para su construccion diez años y seis mil millones de reales, y si llega á realizarse, el habitante de Barcelona podrá ir en doce dias á la capital del celeste imperio, si para entónces la desventurada España no ha destruido todos sus ferro-carriles en vez de terminar el que hace tiempo debia ya enlazar á Cataluña con la Europa.

Es fabuloso el aumento que ha tenido el consumo de la sal desde su desestanco. Aun cuando no tenemos datos para apreciar el de las salinas del interior de Cádiz, Torrevieja, Ibiza y alguna otra de la costa, que en 1869 ascendió á 42,427 toneladas métricas, elevándose á 125 890 en el año 70, primero del desestanco, 266,264 en el 71 y 382.851 en el 72.

Observamos, dice un diario español, que en Cádiz las medidas del nuevo ayuntamiento tienen mas carácter anti-religioso que político.
Ultimamente se ha acordado sacar á pública subasta todos los útiles y efectos que sirven para la procesion del Corpus.
Tambien ha acordado que desaparezcan los cuadros de la Vírgen de la Palma y de Nuestra Señora del Rosario, que hay en el barrio de la Viña, en la calle del Rosario. No ha bastado á salvar el primero ni aun el recuerdo del hecho histórico del siglo pasado.

Se anuncia vá á crearse en Lóndres una nueva Compañía telegráfica entre Europa y América con el título de «Campañía del cable directo de los Estados Unidos» El capital será de trinta y dos millones y medio de francos en acciones de quinientos francos. se trata de colocar un cable desde las costas de Irlanda á las de New-Hampshire cuyo coste será de 30. 225 000 francos y hacer la competencia á las sociedades existentes fijando tarifas mas bajas que las de las Compañías rivales.

Segun aparece en un periódico de Berlin, hay en Europa los teatros siguientes: en Italia, 348; en Francia, 337; en Alemania 191, en España, 168, en Austria, 152; en Inglaterra 150; en Rusia, 44; en Bélgica, 34; en Holanda, 23; en Suiza, 20; en Portugal, 16; en Suecia 10; en Dinamarca, 10; en Grecia, 4; en Turquía, 4; en Rumania 3, y en Suavia, 1.

Escriben de Nueva York que se ha formado en aquella ciudad una sociedad de industriales y capitalistas que ha concebido un proyecto al cual dan un color casi político los últimos acontecimientos de Europa. Se trata de la fundacion de una nueva ciudad destinada á los emigrantes de todas las naciones y principalmente á los alsacianos y loreneses. Esta ciudad, que debe llamarse Estrasburgo, estará situada en uno de los valles de la cuenca de Kanawho (West-Wirginia), donde hay inmensos terrenos en estado inculto y fáciles de esplotar.

Madrid, Domingo 30 de Marzo—El Cónsul General de España en Paris ha desaparecido. Se le acusa de delitos graves y le busca la policía. El Sr. Olózaga propone al Sr. Gonzalez Escalante para reemplazarle, pero no se tiene seguridad de que acepte.

Madrid, Domingo 30 de Marzo—El *Imparcial* dice que el número de soldados que han hecho los carlistas prisioneros en Berga asciende á unos 500.
Un conato de insurreccion militar que ha habido en Zumarraga ha sido sofocado inmediatamente.
El Ayuntamiento de Cádiz ha prohibido que en las escuelas se costee la enseñanza de ninguna religion positiva.
Dice el *Imparcial* que la vigilancia francesa es mayor cada dia.
La reunion internacionalista de anoche fué poco concurrida, duró poco y se disolvió sin tomar acuerdo alguno.
El mismo periódico dice que parece que el Sr. Olózaga fijará su residencia en Paris.

Leemos en la *Redencion del pueblo*, de Reus, del 1° de Abril:
«El cabecilla carlista Coregol con sesenta hombres se presentó anteayer en Gerideils [Valls] en cuya poblacion exigió y cobró un trimestre de contribucion.»
«La partida carlista de Ruico, compuesta de 140 hombres. anteayer pasó por las inmediaciones de las Poblas, dirigiéndose á Montagut, donde pernoctó.»
«El general Velarde ha separado al Sr. Padin, comandante de las fuerzas de carabineros que debió ocupar á Cucala en Benicarló el dia que quemaron aquella estacion, por falta de celo en el cumplimiento de su deber.

La fuerza del ejército aleman, para el año 1874, fué fijada por el Parlamento, en 401,659 hombres á saber: 17.033 oficiales, 43,073 inferiores, 13.305 tambores y cornetas, 2 127 enfermeros 9 369 maquinistas, 326.785 soldados, y mas 1,679 médicos, 681 pagadores, 614 veterinarios, 587 fusileros, 93 silleros y 96, 158 caballos. Esta fuerza será distribuida del modo siguiente:
(1) «Infantería» 8 589 oficiales, 35.826 inferiores, 9 286 tambores y cornetas, 1,599 enfermeros, (llamados en aleman, ayudantes de hospital). 5 771 maquinistas y 213 221 soldados; en suma, 225403 hombres: ademas, 895 médicos, 451 pagadores, 449 fusileros y 4,180 caballos.
(2) «Cazadores:» 532 oficiales, 1,491 inferiores, 338 cornetas, 64 enfermeros. 312 maquinistas, y 12 416 soldados, ademas 52 médicos, 36 pagadores, 26 fusileros y 4,180 caballos.
(3) «Marina de la Landwher:» 560 oficiales, 2,452 inferiores, 2,235 soldados, y ademas 1 médico 1 pagador y 3 caballos.
(4) *Caballería*: 2.354 oficiales, 7.235 inferiores, 1,498 cornetas. 415 enfermeros, 1,875 maquinistas 54.491 soldados y ademas 315 médicos, 93 pagadores, 460 veterinarios, 93 fusileros, 83 silleros y 59 626 caballos.
(5) *Artillería de campaña*: 1,603 oficiales, 5 125 inferiores, 647 cornetas, 265 enfermeros, 898 maquinistas, 23 523 soldados, y ademas 148 médicos, 36 pagadores, 118 veterinarios, y 18 018 caballos.
(6) «Artillería de plaza:» 612 oficiales, 2 735 inferiores. 238 cornetas, 101 enfermeros, 350 maquinistas, 11 547 soldados, y ademas 31 médicos, 1 pagadores y 361 caballos.
(7) «Cuerpo de ingenieros» (Pontoneros, zapadores y mineros): 346 oficiales, 1,162 inferiores, 242 cornetas, 64 enfermeros. 222 maquinistas, 18 pagadores, 18 fusileros, y 134 caballos.
(8) «Transporte»: 242 oficiales, 43 cornetas, 611 enfermeros, 211 maquinistas. 3 223 soldados y ademas 24 médicos, 19 pagadores, 20 veterinarios, 2,406 caballos.
(9) *Cuerpos especiales*. (batallones de los caminos de fierro, etc.): 32 oficiales, 988 inferiores, 16 cornetas, 4 enfermeros. 21 maquinistas, 346 soldados y ademas 3 médicos, 5 pagadores, 3 veterinarios, 1 fusilero y 22 caballos.
(10) *Oficiales, médicos, auditores, etc., no regimentados* (cuerpos de Estado Mayor y de Ingenieros, Ministerio de la Guerra, Ayudantes de Campo, etc.): 2.056 oficiales, 4 enfermeros. 175 médicos, 9 pagadores, 3 veterinarios y 3,526 caballos

Ecos del dia

EL DOCTOR DON
JORGE ECHEVERRIA
Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Potosí número 81.

Da. Teodora Gallegos de Speratti—Esta notable educacionista y distinguida matrona argentina, dejó de existir el Domingo último, á las 4 y media de la tarde.
Nos asociamos al dolor de su apreciable familia por tan sensible pérdida y pedimos al cielo les acuerde la resignacion y los consuelos necesarios para resistir un golpe tan fatal.

A escape—Casi todos los tramways marchan á toda carrera, con una velocidad extraordinaria por las calles, poniendo en grave riesgo la vida de los viandantes.
¿Qué se habrá hecho el reglamento, ó se habrá muerto el Inspector?
En vista de lo espuesto, resolvemos que la gaviota municipal abandone el nido, dé un vuelo por el municipio y dé cuenta en el dia.

A la Municipalidad—Nos asociamos gustosos al pedido de nuestro cólega *La Tribuna* para que se nombre Preceptora de la Escuela Municipal núm. 15, á la Sub-Preceptora Dª Teodora R. Sperati, para reemplazar ésta á la ayudanta Dª Clara Sperati y para llenar esta vacante á la señorita Dª Josefa Speratti.
La práctica y la inteligencia de estas virtuosas señoritas, no puede ponerse en duda, desde que se han formado ejerciendo el ministerio de la enseñanza pública al lado de su digna madre que acaba de descender al sepulcro, despues de treinta años de consagracion incesante á las árduas y penosas tareas del magisterio, en el que rindió importantísimos servicios al país.

Dos damas—Ayer á la una de la tarde dos modistas que trabajaban en el taller situado en la calle Victoria, antes de llegar á la de Perú, por causas que ignoramos, se trabaron en pelea.
Si vieras lector, dos lindas grisetas cuyos rostros descompuestos por la rabia ó probablemente por los celos, se mordian arañaban y se arrancaban sin compasion sus hermosísimas trenzas que infinidad de dandys espectadores con anhelo recojian.
Despues de una larga lucha durante la cual salieron furiosas á la calle, quizá por considerarla mas á propósito para desahogar de esa manera su *tímida indignacion*.
Varias personas que presenciaban este incidente, se interpusieron, obligando á estas jóvenes á suspender, las hostilidades.

La Recoba Nueva—Un triste desengaño hemos tenido. La prensa ha hecho notar á la Corporacion Municipal el deplorable estado en que se encuentran los arcos de la *Recoba Nueva*, que en su vereda faltan piedras y hasta se notan hendiduras profundas y peligrosas. que ya ha ocurrido una desgracia por esta causa, y últimamente, que aproximándose las fiestas mayas, debiera la Municipalidad ordenar el aseo y arreglo de esa parte que forma uno de los principales ornatos de nuestra plaza.
La Municipalidad no ha querido atender el reclamo de la prensa, apesar de estar patente, á la vista de los señores municipales y del pueblo todo, la justicia de nuestras reiteradas instancias al respecto.
Tómese nota, y largen.—Recoba Nueva, empedrados, tramways, barrido de las calles, veredas, cercados, carne, etc., pan y siete cosas mas, abandonadas por la Municipalidad.

Graserías á vapor—Está en la conciencia de los dueños, y de todos los inteligentes é interesados, que no podrán trabajar en vista de los altos precios que piden los hacendados por sus haciendas.
Así se esplica la ausencia hasta hoy de las pieles de matadero en nuestros mercados.
Nos abstenemos de dar nuestra opinion aun cuando nos hallamos en posesion de datos ciertos.

Lanas—Algunas partidas de clase fina especial, han llamado hoy la atencion entre otras las consignadas á los Sres. Bounemont, Barrenechea y Reyna.
Quedaban aun sin venderse.
En depósito tambien se han realizado algunas operaciones.
Véase nuestra seccion correspondiente.

Juez de Primera Instancia del mercado Constitucion—Un cólega ha indicado ayer al Sr. Vilaró (D. Juan Fé) para desempeñar este empleo.
Sería un acertado nombramiento.

Jurí—Ayer tuvo lugar el Jurí de imprenta promovido por el Dr. Meza contra el Dr. Clausolles, leido que fué el artículo acusado y el escrito de acusacion, el jurado pronunció un veredicto en el que por unanimidad no se hizo lugar á la acusacion.
El Dr. Casares defensor del Sr. Meza apeló para ante el superior tribunal, lo sentimos por el Sr. Meza; por lo demas el resultado del Juri era de esperarse.

Vestuarios—Han llegado de Europa los vestuarios para el Cuerpo de Vijilantes.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados se reune hoy á las siete y media de la noche, con el objeto de seguir ocupándose del presupuesto y leyes de impuestos municipales.

La alborada de la libertad—Este es el nombre de la gran sinfonía alegórica, escrita espresamente por el profesor De Giosa, director de la orquesta del teatro de Colon, y que se ejecutará el 25 de Mayo próximo.

Hospital italiano—De una memoria presentada por el director de este hospital relativas al movimiento de este establecimiento tomamos los siguientes datos.
Desde el mes de Noviembre de 1872 hasta el 16 de Mayo del corriente año han entrado á este hospital los siguientes enfermos.
Hombres, 456, mujeres, 17—Total 473,
Han salido curados:
Hombres, 374, mujeres, 14—Total 388.
Han fallecido:
Hombres, 27. mujeres, 1—Total 28.
Existen en la fecha:
Hombres. 55, mujeres 2.
De los 473 enfermos entrados, 354 han sido pobres, 95 pensionistas, 34 sócios.
Los 95 pensionistas han pagado pesos moneda corriente 49.823, los 24 sócios pesos moneda corriente 5775.
Se han dado 7537 hospitalidades y se han despachado 500 recetas gratis á enfermos esternos.

Fiebre amarilla—Telégramas de Montevideo.
A la Bolsa.—
Mayo 20—2 y 35 p. m.
Hasta ahora ninguna novedad de fiebre amarilla.
Siguen habriéndose los escritorios.
El mercado monetario mejorando.
A la Sala.—
Mayo 20 3 p. m.
Hoy hasta ahora ningun caso nuevo de fiebre ni defuncion.

Inmigrantes—El vapor ingles *Tlamateed* ha traido de Liverpool 51 pasageros para esta.

Materiales—El *Tlamateed* ha traido de Liverpool 29 atados planchas de hierro, 26 cascos composicion y 5 bultos maquinarias para el Banco de la Provincia.

Nuevo pueblo—El Gobierno de la Provincia ha decretado la creacion de un pueblo en el partido de Ramallo que sirva de asiento á sus autoridades.

Cámara de Diputados—Hé aquí la nómina de los Sres. Diputados presentes y ausentes á la última citacion:
Presentes:—Presidente, Amadeo Alem, Arauz, Areco, Basso, Bustos, Basavilvaso, Cambaceres, Enciso, Frias, Jurado, Jorge, Madero, Moreno. Nuñez, Nazar, Obarrio, Pereyra, Rocha, Sanchez, Toledo, Tejerina.
Ausentes sin aviso:—Encina, Estrada, Fernandez, Lagos, Garcia Lagos, Pellegrini, Rom, Quirno Costa, Salas, Unzué, Uzal, Del Valle.

Movimiento de tramways—Ha resuelto la Corporacion Municipal, que los tramways que tienen su trayecto frente á la plaza de la Victoria, en los dias 23 y 24 de Mayo, desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche, no transitan por en frente de dicha plaza; y el dia 25 desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche:—
El Tramway Argentino deberá hacer su parada en la boca-calle de Rivadavia y Florida.
El tramway Lacroze, Piedad y Reconquista.
El de la Boca, Potosí y Perú, Defensa y Potosí.
El de Mendez, Victoria y Balcarce.

Ebriedad—Por esta causa fué remitido al Departamento general de policia, el individuo llamado Roberto Batali.

Un bandido—Un miserable llamado Desiderio Pascual ha sido remitido al Departamento general de policia por intentar violar á una mujer que halló en la calle.

Bolsa de Comercio—En la última sesion de la Cámara de Comercio esta ha nombrado al vocal D. Cárlos M. Huergo, tesorero de la Bolsa en reemplazo de D. Mauricio Pennano que se ha ausentado para Europa.
El suplente D. Adolfo Klengel ha sido dombrado vocal de la Cámara en reemplazo de D. Cárlos M. Huergo.

De Ultramar—Ayer han entrado 4 buques al puerto de Montevideo y uno al nuestro.

A los Capitanes de buques—Tomen nota los Capitanes de buques desocupados, del siguiente telégrama recibido ayer de Montevideo.
A la Bolsa—
Mayo 20—2 1|2 p. m.
Se estan tratando importantes negocios en carne tasajo pero faltan buques españoles y brasileros para su exportacion.

Presos—La Capitania del Puerto del Rosario ha apresado al Capitan y tripulacion del vapor *Asiste*, donde se ha encontrado el armamento q' se trataba de remitir clandestinamente á los rebeldes de Entre-Rios.
Esperamos ver lo que resulte de las averiguaciones que haga la autoridad, para saber quiénes son los verdaderas cómplices.

Nuevo adoquin—Con el que vá á hacer un ensayo en la comision de aguas corrientes, es de Suecia.
El ensayo se hará en la calle de Moreno entre las de Perú y Bolivar.

Escuela normal del Paraná—El presidente de la República ha dispuesto que la escuela normal establecida en la ciudad del Paraná, no sea ocupada por fuerzas nacionales.

Aviso Oficial—Secretaria de Gobierno, Buenos Aires, Mayo 20 de 1873.
El Gobierno de la Provincia ha dispuesto, que el 23 del corriente aniversario de la jura de la Constitucion, sea feriado para todas las Oficinas de su dependencia.
Estanislao del Campo.

Vapor Curuzú—Procedente de Entre Rios entró ayer este Vapor subvencionado por el Gobierno Nacional.

Goya—Es esperado este Vapor procedente de la Asuncion.

Fondos públicos—En estos títulos se efectuaron ayer en la Bolsa, operaciones regulares, cerrando los precios al 77 1|2 por ciento al contado.
De vencimientos hubieron 14,800 pesos plata.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones efectuadas ayer en estos títulos fueron poco importantes cerrando las de la série A. al 91 3|8 por ciento al contado y las de la série B al 90 1|2 al contado.

Presos—En las últimas 24 horas, hasta el relevo de la guardia de ayer, han sido albergados en la casa general de policía 33 individuos remitidos por diferentes autoridades.
Sus causas por lo general son de poca importancia, y no merecen la atencion de nuestros lectores.

Vago—Se halla detenido en los calabozos de la policía el individuo Pedro Medevili, francés á quien remitió preso el Comisario de la seccion segunda, por sospechoso.
Interrogado á cerca de sus ocupaciones y medios de subsistencia, contestó que por el momento no trabajaba en nada; por que buscaba una colocacion.
Aunque dijo ser nativo de Francia, carece de papeleta que justifique su calidad de estrangero.
Esta circunstancia le hace fuertemente sospechoso.

Limpieza pública—Con fecha 17 del corriente la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Ignacio ha dirijido á la Municipalidad la siguiente nota:
En vista de la importancia que reviste, la Corporacion debe dar pronta resolucion á este asunto.
Hé aquí la nota á que nos referimos.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1873.
Al Sr. Presidente de la Municipalidad.
La Comision que presido me encarga manifestar á vd. la necesidad apremiante que hay en exigir mayor regularidad en el servicio de carros que levantan la tierra ó basura del barrido de las calles.
El vecindario de esta parroquia se queja de que se le exije que barra, cuando no se levantan á su tiempo las basuras, sucediendo como es natural que á las 2 ó 3 de la tarde, cuando pasa el carro para recojerlas, ya los montones hechos á las 8 de la mañana se encuentran esparcidos por los carros y animales del tráfico.
Esperando se sirva el Sr. Presidente atender nuestro justo reclamo, le saludo como siempre con mi mas alta consideracion.
EMILIO D. CABRAL.
J. Suarez.
Pro-Secretario.

Jurado—Tuvo lugar ayer como estaba anunciado el promovido por el Dr. Meza contra el Dr. Clausolles por injurias por la prensa.
¡¡Lo mas orijinal de todo esto es que el jurado declaró que no habia lugar á la formacion de causa.
El Dr. Meza ha apelado á 2ª instancia.

Preciosos artículos—Los Señores Etcheverry Hnos. acaban de recibir en su negocio calle de Lima esquina á Potosí preciosos artículos de tienda, merceria, y roperia, para la presente estacion.
Avisamos esto á las familias.

Directorio—El Directorio del ferro-carril del Norte en una nota elevada á la corporacion Municipal pone en su conocimiento que sufre inapreciables perjuicios con la órden librada por esa para la apertura de la calle del Parque y para cuyo efecto adjunta un plano.

San Ignacio—La Comision de Salubridad de esta parroquia hace conocer de la Municipalidad la apremiante necesidad que hay de exijir mayor regularidad en el servicio de los carros que levantan la tierra del barrido en las calles.

Desacato—La Policía hospedó en dormitorios al individuo Antonio Fallabere detenido, por el hecho de haberse resistido á la autoridad.
Parece que promovió escandalo en una casa de la Seccion 5ª por cuyo motivo, los ajentes de aquel districto le intimaron que se retirase.
El desobediente se obstinaba en la actitud que habia asumido.—No queria ceder un ápicio del terreno á que habia descendido.
Frustradas las tentativas consiliadoras se le asió de un brazo y á la fuerza, se le obligó á marchar al Departamento General de Policía.

Robo—Se halla preso en el depósito de Policía el individuo Ramon Bineiros, á quien se imputa un hurto perpetrado en la Seccion 2.ª por cuyo motivo, lo remitió el Comisario de aquel distrito.

Telégrama—Valparaiso 14—Las noticias de Chile son las siguientes.
El mensaje del Presidente Sarmiento fué recibido ayer.
La prensa lo publica hoy. Favorable efecto sobre la discusion de la cuestion límites.
Perú—Callao, hubo un gran incendio que redujo á ceniza media cuadra de edificios, pérdidas, medio millon de Soles.
Las casas Basabilbaso Hnos. y Ca. y Joyeria, Retiguer, pierden dosientos mil duros.
Cuba—Confírmase el rumor; patriotas tomaron un puerto fortificado, provisto de gran cantidad de dinero, pertrechos de guerra.
El capitan general teme revolucion entre españoles
Los esclavos tambien prepararon un gran movimiento revolucionario.
Ayer hubo un gran temblor en Valparaiso que alarmó mucho á la poblacion: duró como 40 segundos.

Alarma infundada—Dice un diario del Rosario que los peones tomados la noche del Juéves en la barraca Rosario, fueron puestos el Viérnes en libertad, por haber probado los Sres. Zineroni y Fredriscon que eran peones contratados para traer del Sud de Buenos Aires un arreo de hacienda, y que las 12 carabinas que tenian habian sido prestadas por el Gefe Nacional del Rio 4º don Julio Roca.
La falta de prevision de los señores Zineroni y Fredriscon, en no dar cuenta á la autoridad, y la circunstancia de haberse visto las carabinas á orilla del Rio á la salida del Tunel, han dado ocasion á las medidas tomadas por la Policía.
Todo ello prueba solamente que el gallo está vijilante.

Le filleul de Pompignac—Esta noche se representa esta preciosa comedia de Alejandro Dumas (hijo) en el teatro de la Victoria.
¡No faltar esta noche!

La Nueva Generacion—El Domingo primero de Junio reaparecera *La Nueva Generacion*.
Creemos que esta vez, ese periódico tendrá larga vida, pues cuenta con una numerosa suscricion, y ademas el personal de su redaccion está compuesto de jóvenes laboriosos.

Cautivos rescatados—Hé aquí los nombres de los individuos rescatados últimamente á los indios y que se encuentran en el Rosario.
Rita, como de seis años de edad se supone haya sido cautivada en el Oboton ó en las Tortugas.
La madre se llama Josefa y el padre Francisco.
—Juan, hijo de italiano, su padre se llama Antonio y la madre tranquila; se supone que este haya sido cautivado tambien en el Oboton ó en las Tortugas, debe de tener como diez años de edad.
—Alejo Gonzalez 15 años de edad, del Rosario la madre llamada Andrea Agüero, reside en esta ciudad.
—Transito Gil 17 años de edad de San Luis ha quedado en Villa Merced.
—Juan Quintero del 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires, 17 años de edad, el padre se llama Dámaso Quintero, y la madre Asilia Aguirre.
Una chiquita de tres á cuatro años de edad, se ignora su nombre y el de sus padres; se supone haya sido cautivada en el Saladillo de Córdoba tiene una señal en el cuerpo como quemadura.

Senado Nacional—Citado para las 12 se reunió ayer á las 2 de la tarde.
Dióse cuenta de los proyectos sancionados anoche en la otra camara, los cuales fueron destinados á las comisiones de N. C. y de Guerra.
En seguida se resolvió levantar la sesion para reunirse de nuevo á las 7 de la noche, á fin de ocuparse del despacho de las comisiones.
Aplaudimos este proceder.

Escuelas municipales—Durante el mes de Abril próximo pasado, el movimiento que han tenido las escuelas municipales, ha sido el siguiente.
Las escuelas que han funcionado son 48.
De estas son subvencionadas:
2 de adultos.
2 de niños.
12 de ambos sexos.
El resto son establecidas por la corporacion.
El número de niños inscriptos fué de 3710, lo que dá un aumento de 75 alumnos sobre el mes anterior.
La asistencia ha sido de 2058, es decir, un 80 por ciento del número de alumnos inscriptos.

Robo—El Domingo de las tres á las cinco de la tarde ha sido escandalosamente robada una casa calle de Cuyo entre Andes y Junin.
De las tres y media en que la familia robada salió á las cinco que volvia, se han introducido, han roto las cerraduras y estraido los siguientes objetos de que tenemos conocimiento.
2 prendedores de corbatas, un par jemelos de oro, 2 botones de puño, con perlas, 1 boton de camisa imitacion brillante, 1 juego completo de costurero de plata, 2 libras esterlinas arregladas para de puño.
1 000 y pico de pesos en billetes.
1 par de botines con secreto.
Y algunos otros objetos que hacen poco bulto.
El ladron parece que lo ha registrado todo; pero que no queria tener la molestia de cargar objetos pesados.
Hoy, tienen el derecho de la eleccion.

Comision de fiestas—La Corporacion Municipal en sesion del Domingo nombró á los municipales Lanús, Olmendi y Junger para que compusiesen la comision que debe recibir á los invitados al Salon Municipal; el 25 de Mayo despues del Te-Deum.

Nuevo Gobernador de San Juan—Anteayer se recibió de Mendoza, el siguiente telégrama.
Mayo 19 de 1873.
"Ayer ha sido nombrado Gobernador de San Juan por unanimidad de votos el distinguido ciudadano argentino Sr. D. Manuel José Gomez.
"Con la eleccion de este ciudadano para Gobernador en propiedad, el pueblo está de felicitaciones."

La alborada de la libertad—Este es el título de la gran sinfonía alegórica compuesta por el Sr. de Giosa para ser tocada en la noche del 25 de Mayo, en conmemoracion del gran dia de la patria.

Por heridas—El comisario de la seccion 10.ª ha remitido á la Policía, á dos individuos que hallándose en completo estado de ebriedad, acometieron á mano armada á otro individuo, hiriéndolo gravemente.

Trompis—Dos individuos se trenzaron ayer á trompadas, en una de las tiendas de modistas, situadas bajo de los altos del Club del Progreso.
Un gentio inmenso acudió al lugar del suceso, hasta que los vijilantes lograron arrear á los contrincantes al departamento de Policía.

Salida de Vapores

MAÑANA—Para el Baradero y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor.»
MAÑANA—Para San Nicolás, Rosario con carga solamente el «General Nazar» lanchage gratis.
SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la manana, de el 25 de *Mayo* «El Capitan».
DOMINGO—Para Gualeguaychú con escalas á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata».
DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Lujan»
MARTES—Para la Asuncion con escala en los puertos intermedios admite carga y pasageros á las 10 de la mañana el «Cisne»
Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30.

BANCOS

MAUÁ Y Ca
101—Cangallo—101
Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda metálico
Para los saldos á nuestro favor................ 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros.................... 5 p% al año.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

BANCO ALEMAN-BELGA
DELIO DE LA PLATA
COLONIA Y BUENOS AIRES
Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.
Calle de la Florida núm. 20
Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.
Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.
Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.
Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.
MONTEVIDEO — BREMEN
RIO DE JANEIRO — PÁRIS
NEW-YORK — AMSTERDAM
LÓNDRES — AMBERES
BERLIN — GÉNOVA
COLONIA — MADRID
HÁMBURGO — LISBOÁ
y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.
Se emiten **letras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.
W. MOLL.—M. CASSEL, Gerentes.

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35
Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.
Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:
SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista.............. 5 % anual
A 90 id.............................. 5 ½ »
En seis meses......................... 6 % »
SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.
En metálico y moneda corriente 12 % anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.
Caja de ahorros
Por metálico y moneda corriente.
se abona........................ 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 16 de 1873.
A. Marcó del Pont.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE DE LA FLORIDA NÚ. 20
A contar desde el 1. de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:
SE ABONA
Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo.......... »
» 30 dias............ » 3½ p% »
» 60 » .... » 4 p% »
» 90 » .... » 5 p% »
A plazos mas largos el interés será convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.
Por descuentos el interés será convencional.
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.
W. MOLL.—M. CASSEL, Gerentes.

Profesor de Piano y canto maestro de violin y flauta. Vive calle de Estados Unidos núm. 195. Se ofrece para dar lecciones en casas de familias. Los que se interesen podran dejar en esta imprenta la direccion de sus casas y para entregar á D. á rios A. Leis t. alle Estados-Unidos núm. 195.
L. J. D.
1777

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.
A CARGO DE
F. F. MORENO
DOMICILIADA: FLORIDA 112 1|2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000
DIRECTORIO
Presidente-D. Tomas Amstrong
Vice--presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
S. Incendios--Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion
Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.
Junta de vijilancia
Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Astengo.*
Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872
Capital suscrito, títulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capitulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde el 1.° de Junio de 1872.
CAPITULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria.
Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan asi al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6p % consolidado.

LA ESTRELLA
Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.
Capital autorizado 2.000,000 *ps. fts.*
Consejo de Administracion.
Presidente—D. E Ochoa
Vicepresidente " H. Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sívori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S. Incendios--Guillermo Schindler.

JOSÉ DE [illegible]
127—Cangallo—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................. 5p % al año
A plazo fijo de 30 dias.......... 5 »
« « « 60 «.......... 5½ »
« « « 90 «.......... 6
A plazo mayor será convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta etc. 12 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.
HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Letras—Se dan y toman sobre [illegible] Paris, Burdeos, Marsella y Génova.
Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

Banco Comercial del Rio de la Plata.
85—RECONQUISTA—85.
Capital autorizado.... lbs 1.500.000
Capital suscrito ... ... lbs 1 000 000
DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« « « Ambrosio P. Lezica
« « « Cárlos P. Lumb
« « « A. U Makinlay.
« « « Noberto de la Riestra.
Director Gerente—Sr. D. Federico Wanklyn.
Desde la fecha se abona sobre depósitos
En cuenta corriente................ 4 p% al año
Con siete dias de anticipacion.. 5 « « «
Se abona á sesenta dias fijos.. 5½ « « «
Se abona á noventa dias fijos.. 6 « « «
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre las principales ciudades del mundo.

BANCO DE LA PROVINCIA
El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.
Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, de Bararo, eChascomús, Tandil, 25 de Mayo y Estacion de la Cruz.
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco: pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.
Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las condiciones por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.
El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimientos
COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente el.............................. 6 p% al año
ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el........................ 5 p% » »
ABONA
A los depósitos comerciales el.............. 2 p% » »
PRÉSTAMO AL ARTESANO
Desde 3,000 pesos m|c. hasta 20,000 con una sola firma y garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. Zamudio, Secretario.

Telégrafo Comercial

Frutos del País
MERCADO DEL SUD
Mayo 20 de 1873.
Resultado de las transacciones y precios obtenidos.
Lanas—Segun su clase y condicion etc etc, se han vendido mezclas ordinarias, 48, 53, 57 arb. id buenas, 66, 68, 69 mestizas, 70, 71 id finas, 72, 73 en depósito, 65, 67, 75. borrega, 50, 52, 53
Nota—Quedan tres partidas clase fina sin venderse. Consignatarios, los Sres. Bonnement Zalaberri y Barrenechea.
Cueros vacunos secos—De campo varias partidas, segun condiciones, á 180, 183, y se ha dicho hasta 185 ps. pesada.
Pieles lanares—1|2 lana 100, 115 ps. docena, pelados 43 50, corderitos y corderones 13 26, pelacos 8 9 1|2 rls lib, 1|2 lana 14 16 17.
Cerda—Mezclas cortas 155, 160 ps. arb., id buenas del S. 172, 186.
Nutria—En depósito 1500 lbs á 5 y 1|2 ps lb.
Gresa y sebo—Condicion de embarque 15 1|2 ps lq. id de campo 43 ps, panzas 41 42, id pisado 31 33.
Cereales—Trigo segun su clase 152 á 186 fanega maiz 44 53, cebada 21 30 fanega, harina flor de 32 44 arb.
Rectificacion—En nuestros precios corrientes publicábamos hoy, señalamos 70 ps lb á la pluma de avestuz tejida; léase 50 á 60 ps. lb.

Corrales de Abasto
INTRODUCCION
Consignatarios, Capataces, Procedencia, Animales
Mayo 20 de 1873.
Dionisio Esquivel, Dionisio Izquierdo Las Flores 292. Id id Juan Manuel Pereira, Ensenada 64. Serna y Blanco, José M. Bustos, Ayacucho 259. Dasso y Cárdenas, Faustino Juarez, Rauch Juan Vasquez, Juan Berriso, Ensenada 189. Leon Orma, Genaro Andrade, Ranchos 123. Sulpicio A. Gomez, Pedro Acuña, Tandil 140. Id id Eustaquio Diaz, Las Flores 135. José Rufino Lastra, Santiago Parra. Chascomus 75. Mariano Alvarez, Martin Gatica, Gral. Alvear 72. Martiniano Videla, Wenceslao Cuitiño, Tuyú 200. Total—2033.
PRECIOS DE LA HACIENDA
Mayo 20 de 1873.
Novillos de saladero 250 á 300.
Vacas de id 160 á 191.
Carne y sebo 210, á 80.
Cueros de Novillo 190 á 200.
Id de vaca 130 á 140
Terneros 70 80 90 100.
Capones, Yeguas sin existencia.

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO
11 DE SETIEMBRE
Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	175 á 180
Idem vacunos y nonatos regulares ó inferiores	"	165 á 170
Idem de potro secos, libres de desecho	uno	50 » 55
Idem de potro desechos	"	» » »
Idem lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	90 » 110
Idem lanares mestizos finos sucios de matadero		
Idem lanares desechos y borregas	"	45 » 55
Idem de corderos	"	15 » 20
Idem de corderitos	"	12 » 13
Idem pelados	"	35 » 45
Idem de venado	"	95 » 100
Idem de nutria	libra	4½ » 5
Cerda de potro mezcla	arroba	165 » 170
Idem vaca sin marlo	"	110 »
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	40 » 41 / 43 » 44
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	45 » 46
Idem id id en condiciones de embarque	"	32 »
Sebo en rama	"	
Sebo pisado	"	32 »
Lana sucia mezcla con carretilla	"	
Idem sucia mestiza con carretilla	"	
Idem sucia fina con carretilla	"	45 » 60
Idem sucia mezcla sin carretilla	"	
Idem sucia mestiza sin carretilla	"	70 » 75
Idem fina barrigas á parte sin carretilla	"	
Idem borrega con carretilla	"	40 » 50
Idem borrega sin carretilla	"	70 » 75
Pluma de avestruz, suelta	libra	
Idem de avestruz, atada, de in io		
Trigo superior	fanega	200 » 210
Idem bueno	"	170 » 180
Idem regular	"	130 » 150
Idem inferior	"	80 » 110
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	
Maiz en espiga	"	45 » 50
Idem desgranado	"	40 » 50
Cebada	"	25 » 35
Harina de primera clase	arroba	33 » 34

Diversiones públicas

OPERA
Compañía Lírica Italiana
Y DE BAILE
Programa de las funciones de las fiestas mayas: Funcion 18 de abono, Juéves 22 primera representacion de la ópera **Lucrecia Borgia**.
Funcion 19, Viernes 23, **Semiramide**, con baile.
Funcion 20, Sábado 24 primera representacion de la ópera **Rigoleto**, con baile. Por deferencia al público, la señora Vercolini desempeñará el papel de Magdalena.
Funcion 21, Domingo 25: 1.° HIMNO NACIONAL cantado por la compañía; 2.° **Polluto** con baile.
Funcion 22, Lúnes 26, **Lucrecia Borgia**, con baile.
Funcion 23, Mártes 27, **Semirámide**, con baile.
A las 8 en punto.
NOTA—Los Sres. que han encargado localidades de abono por el resto de la temporada, y por las fiestas mayas, sírvanse ocurrir á la boletería hasta el Miércoles 21 del corriente á la noche.
NOTA—El Tramway de la calle Cuyo estará á disposicion del público despues de concluida la representacion.
OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruages de la «Compañía de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos: Para la calle Callao, Cinco Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden; estarán estacionados en la esquina de Corrintes y Suipacha.

COLON
GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Miércoles 21 de Mayo 1873
5.ª FUNCION DE LA TEMPORADA
Hernani
Gulli, tenor. Junca, bajo, con debut del Señor Belleti barítono.
Para mayor comodidad del público queda establecida otra boleteria pasando por el café de Colon.
A las 8 en punto.

VARIEDADES
BA-TA-CLAN
Direccion—JUANA FLACHAT.
Funcion todas las noches
Miércoles 21 de Mayo de 1873
Fra-Divavolo.
Opera cómica en tres actos de Aubert.
Juéves, Viérnes, Sábado y Domingo representaciones estraordinarias; Himno Nacional y baile.
Entrada general 10 $. A las 8 en punto.

VICTORIA
COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANÇAISE
Dirigée par Mm. Brizard et Romeal
20e et derniere representation nementaob] dea.
Mecredi 21 Mai 1873
Le filleul de Pampignac.
Comédie en 4 actes par Alexandre Dumas, fils.
Les amendes de Timothée.
Comédie en un acte par Lambert Thisboust.
A 8 heures trés precises.

GRAN CIRCO EUROPEO
DE COURTNEY Y SANFORD.
En su colosal Pavellon.
Funciones variadas todas las noches á las 8 1|2
Y los Domingos y dias de fiesta á las 2 1|2.
Calle Libertad esquina Tucuman.
¡Acróbatas sobresalientes!
¡Magníficas pruebas!
Los mejores actos del reportorio. Los hermanos Nicolo, en sus asombrosos juegos icarios y olímpicos. Palmiro Bragazzi, el rival del gran Leotard, en sus sorprendentes y variados actos todo el gran cuadro artistico en sus magnificas y nuevas pruebas.
La empresa al anunciar esta segunda série de funciones cuenta ya con mayores elementos y mas artistas para que en adelante los espectáculos merezcan la aprobacion del galante público.
Precios—Palcos con 6 sillas 100 ps. Lunetas 10 Galería, gratis. Entrada general 20, Niños 10.
NOTA—La lista de entradas gratis queda desde hoy suspendida y no se permite entrar á nadie sin su correspondienta boleto. Se prohibe recibir dinero en las puertas.

Gran Circo Argentino
Debiendo lugar la apertura de este Establecimiento el 25 del corriente, se previene á los aficionados á gallos que quieran tomar lunetas por temporada, ocurran á elegirlas á fin de que no haya queja de haberse dado preferencia á otras personas.
1825 19.4-p.v25.

Skating Club de Buenos Aires.
Los salones del Skating Club, en el Coliseum calle del Parque, estarán abiertos para el público los:
Lúnes, Miércoles, Sábados y Domingos, de 7 1|2 á 10 1|2 P. M.
Las señoras y niños que deseen practicar privadamente durante el dia, podrán asistir de 2 á 4 de la tarde.
Los Mártes y Juéves por la noche, los salones son reservados para los sócios esclusivamente.
Todas las personas que no sean sócios, pagarán 20 pesos de entrada y la mitad, los niños menores
Por el uso de los patines, se cobrará 10 pesos por cada vez.
Las personas que deseen tener sus patines reservados para su uso esclusivo, pagarán 150 pesos por mes.
Buenos Aires, 18 de Mayo de 1873.
El Gerente J Loton.

EDICTOS

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil y á solicitud de D. José S. Pena se hace saber á D Agustin Martinez de Carmona la providencia dictada en los autos testamentarios de D Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Y vistos; de conformidad de partes se admite la renuncia del poder que hace D José M. Guerra sin perjuicio de la responsabilidad que le competa por los costos hasta aquí causados y hágase saber la renuncia á D. Agustin Martinez de Carmona Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2.ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil achocientos setenta y tres de que certifico Ramon Peralta
Al mismo tiempo se le hace saber comparezcan dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta**. Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
1808 1p v 21.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto que se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª Isidora Candelaria de Ibamo ó de su hija Dª Paula Ibamo de Delgado para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Mayo 1º de 1873.—**Francisco Raggio**.
1851 20. 30p v22 j.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo con fecha 7 de Mayo del año pp lo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aurelio Panella ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma por su Juzgado y oficina del que firma—Defensa 214 primer patio—Buenos Aires Mayo 17 de 1873 **Manuel Malmierca** Escribano Secretario
1848 20-30p v22 J.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Antonio Llorente para que en el término de ocho dias á contar desde la publicacion de este edicto comparezcan á estar á derecho en la demanda que dicho finado seguia contra D. Domingo Ortiz sobre cumplimiento de un contrato bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Ayres, Mayo 13 de 1873. **José Fernandez**.
1839 17-8p v26.

El Dr. D Honorio Martel, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acredores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José María y Da. Fortunata Miranda, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Defensa 74, á deducir sus acciones enforma, bajo apercibimiento---Buenos Aires, Abril 29 de 1873 **Pardo**.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Ferrandro a fin de que durante dicho término comparezca á su juzgado por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Abril 22 de 1873. **Gregorio Ruiz**, Escribano Público Secretario. Defensa núm. 72.
1647. 23-30p. v 25 m.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Sasa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S S por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 14 de 1873 -**Alejandro Miñones**
1824 14-30p v15 j.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cárlos Martinez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en formas bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 10 de 1873. **Carballo**.
1806 12 30p v13 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de los conyuges D. Mariano Rivarola que Dª Martiniana García, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S y por conducto del Escribano q' suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires Abril 1º de 1873. **Faustino Miñones**.
1801 12 30p v13 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría se citan, llama y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D; Emeterio Conell para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado y oficina de D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Federico Mendez**. Escribano Público.
1810 13 20p v14

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Onorio Mratol se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catovia dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion de la presente comparezcan ante S.S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haye lugar. Buenos Ayres Abril 24 1873 Defensa 74 **Alejandro Miñones**.
1688 28 30p v30m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gomez Fernandez. se cita, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lorenza, Da. Alcantara, D. Agustin y D. Rufino Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezca ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe, Defensa núm 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. -Buenos Aires Mayo 6 de 1873.—**Teodoro Luis Pardo**. Secretario.
1771 8 20p v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José de Bernal les, como tambien á los bienes de la niña Maria, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma calle de Defensa núm, 74 primer patio—Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Manuel Malmierca**, Escribano Público.
1770 8 30p v9 j.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplaze por medio del presente edicto á todos los acreedores del concurso de la testamentaria de D. José Fernandez Carro para que comparezcan ante S. S. dentro del término de veinte dias que empiezan á correr desde esta fecha á justificar sus respectivos bajo apercibimiento de lo que sino lo hacen se dara por cerrado la verificacion de ellos proveyendo el Sr. Juez lo que corresponda al estado del espediente. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Alejandro Miñones**. Defensa 74.
1802 12 20p v3

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná de las Palmas y parte con el arroyo denominado (Caracoles) desde su boca para dentro aguas arriba márgen derecha á su estencion se compone de veinte y cuatro cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á (Caracoles) formando ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terrenos valdios; y por el de Caracoles con D. Bautista V., se presente ante el por conducto de la oficina del que suscrib á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cuelli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril veinte y dos de mil ochocientos setenta y tres. **Desiderio Chafuen**. Escribano Público.
1807 12 40p v23 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, D D. Miguel García Fernandez se cita, llama, y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa de Jimeno, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlo ante S S. y por la oficina del Secretario que suscribe, calle de la defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873. **Julian Byron** --Secretrrio.
1261 8-30p v 9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilarso Sabatte, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente por su Juzgado y oficina Bolivar 21 1|2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 1874. **Nicanor Repetto**.
1260 8-30p v.9 j

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Salvador María del Carril se citan, llaman, y emplazan, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildofonso Agrala, ya sean como herederos, ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á la que me hallo abscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar - Buenos Aires Mayo 8 de 1873. **Saturnino Garcia**. Escribano público.
1796 10-30p v11 J.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eustaquio Mozquera (á) Correa, yo sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.--Mercedes Mayo 6 de 1873.--**Higinio Solveira**.
1794 10-30p v11 J,

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en ésta ciudad inmediatos á Palermo conocidos por la Pólvora y quinta de Guelli; para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones y estar á derecho en los autos sigue la sucesion de D. Diego Zelaya y D. Inocencio Guelli. sobre escrituracion de esos mismos terrenos. Buenos Aires Abril 2 de 1873.—**Felix Sagasta**.
1818 14 30p v15 j.

Los que se consideren herederos ó acreedores de la finada Da. María Reynoso de Castillo, deben comparecer dentro de treinta dias, á deducir sus acciones, ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito donde estan radicados los autos testamentarios de la materia.—Buenos Aires, Abril 26 de 1873, **L. M. Gonzalez**. Escribano-Secretario.
1284 5-30d v7 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instáncia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Piñero, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones. bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Bartolome Martin**.
1262 8-30p v9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Sr. Dr. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Mauricio Diaz y Doña Maximiliana Machado ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento.- Buenos Aires, Abril 18 de 1873.--**Bartolome Martin**, Escribano Público.
1639 22-30p v24m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Casimiro Rivadeneira á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Clodomiro Gallardo**.
1775 9-30p v10 j.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor, D. Juan, D. Nicolás, D. Guillermo, Da. Martina y Da. Carmen Romero y Garcetti, para que ya sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Abril 9 de 1873. **Manuel Lacasa**.
1621 19,30p.v.21.m.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gracia Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Benita Diaz, para que sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe. Buenos Aires Mayo 9 de 1873 **Pedro Deagustini**. Escribano Público
1853 12 30p v13 j.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Rasmussen, para que, sea dentro del término de treinta dias como herederos ó como acreedores; comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Abril de 1873—**F. Mendez**.
1692 29-30p v30 m.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Margarita, Gutre ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar.-- Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Alegandro Miñones**.
1239 6-30p v7J.

Por disposicion del Dr. Juez 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y plaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Santos Ibarra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma, Defensa 74. primer patio Buenos Aires 4 de Mayo de 1873. **Manuel Malmierca**.
1842 17-30p v 19 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Piedra Vieja» aguas arribas margen derecha, compuesta su estencion de tres cuadras mas ó menos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, el que linda por el frente arroyo en medio con D. Simon Salomon; por sus fondos con los bañados; por un costado arroyo sin nombre en medio con migo; y por el otro tambien arroyo en medio con D Juan Baustista Ferreto y D. Juan Gallo; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá D. José Salamone el derecho de posecion que de el solicita. San Fernando Mayo 15 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano público.
1836 s7 40p v20 J.

Por disposicion del S. Juez de Paz sustituto D. Julian J. Muñoz se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo «Ciego» en ambas má genes, compuesto de seis cuadras de frente á dicho arroyo en cada una de ella, por todos sus fondos hasta los bañados lindando por todos costados en terreno valdios, sepresenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, contar desde esta fecha: pues de lo contrario se concederá á D. Francisco Rivarola el derecho de posecion que de el solicito como desierto San Fernando Marzo 3 de 1873. **Desiderio Chafuen**. Escribano Público.
1837 17-20p v9 J.

Por disdosicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de Da Petrona Maciel citándose muy especialmente á su heredera Dª Dionicia Acevedo para que en el pretorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho. Buenos Ayres Abril 17 de 1873. **Faustino Miñones**.
1840 17-30p v23 j

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado (Chaná) aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Sagastume; por un costado con Don Facundo Gonzalez y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados. Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se cederá á Don Manuel Brid, el derecho de posecion que le él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 25 40p v4 J.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Santiago Many y Cª se convoca á todos los acreedores para la verificacion de crédito el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se considerará adherido á las resoluciones de las mayorias presente al acto. Buenos Aires, Mayo 15 de 1873. **Valentin Piñero**. Oficina de Angel J. Blanco, Perú Número 120.
1838 17-2p v21.

Remates para el JUEVES 22 del corriente mes

Dos propiedades en esta ciudad

La primera Córdoba 502 á las 2 de la tarde—La segunda Tacuarí 218 á las 3 de la tarde.

Estas ventas son judiciales. Pormenores en su casa correspondiente--Bolivar 76

HIDALGO Y TORRES

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr D Luis Belaustequi, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consid ren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Carlos Cruz, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1893.—**Manuel A. Victorica**.—Escribano-Secretario.
1258 8-30p v9 j.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de Don Ma risio Meñendez ya sean como herederos ó acredores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Abril 30 de 1873. **Manuel Granado**
1722 2-30p 3 J.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consi. rencha con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo de nominado «Paraná de las Palmas» margen derechos aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á lo ...ir sus acciones, dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concede ... D. Francisco Majesto el derecho de posecion que ... solicita como desierto San Fernando Abril 1º de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1670 25 40d v 4 J.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don H norio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. Juana Portillo, ó á sus herederos, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado. por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña Maria Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar: Buenos Aires Abril 25 de 1873 **Clodomiro Gallardo**. 1667 25-30p v27 M.

Por disposicion el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido de Azul, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Mayo, de los bienes pertenecientes á la Testamenteria de Don Pablo Silva cuyo de talle y tasacion es como sigue.—Un rancho de dos piezas y una ramada en ps. 1200 un corte de rancho en 250 --Un corral para ovejas en mal estado, compuesto de 25 lienzos, á 30 ps uno,—21 postes ñandubay, á 25 ps uno.--2 cajones para bebidas, á 150 ps 1 docena tijeras de esquilar, en mal estado en 120 ps una meza y un banco en mal estado, en 30 $, una trebe, en 20 $, una piedra de afilar en 15 ps 263 vacas de cria á 110 ps una 30 yeguas de cria á 5 ps una 12 Caballos y rodomones, á 80 uno caballos de tiro, á 600 ps uno.
Las personas que se interesen en su compras pueden ocurrir por mas informes, á la secretaria á cargo de infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires Abril 18 de 1873. **Manuel Llames Oliver** Escribano Secretario
1668 25-30p v27 M

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acredores que se consideren con derecho á los bienes que dejó por muerte de Don Saturnino Cutó. afin de que dentro del término de treinta di s comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deduci, sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 23 de 1873:
Clodormiro Gallardo 1664 25-30p v26 M

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se expresará mas adelante, se presenten ante él por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á D. ValentinAmbroseni y D. Maximiliano Frisiones el derecho de posecion que de él solicitan como desiertos. En el arroyo «Mendez Grande» aguas arriba, márgen izquierda, 4 cuadras de frente á este arroyo, y fondo hasta los bañados; linda por un costado con terrenos solicitados por Da. Teresa Badsini, y por el otro desiertos. San Fernando Abril 7 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano público.
15-40 p. v 26 m.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverría se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos de D. Vicente Torres y Da. Maria del Transito Carrizo, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Abril 23 de 1873.
Felix Sagasta
1656 23-30p v26 M.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honerio Martel se cita llama y emplaza á D. Blas Sandó para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. por si, ó por apoderado y oficio del secretario que firma Defensa 74 á estar a derecho en las autos que contra él ha promovido D. Benito Sando sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio si así no lo verifica Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Bartolomé Martin.** Defensa 74.
1797 12 8p v21

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos les que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fonde hasta el arroyo Felicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones dentro de término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1º de 1873 **Desiderio Chafun** Escribano Público.
1671 25-49p v 4 J.

AVISOS

Se necesita Una casita de 4 ó 5 piezas en buen estado para alquilarla que tenga un fondo regular y que se halle á 4 ó 5 cuadras de la Plaza de Lorea á cualquier lado el que la tenga ocurra á la calle de Lorea núm. 109 se darán las garantias que desean.
1850 20. 3p v24.

Ojo al Cristo que es de plata!! Se vende la raiz de un grán cañaveral en Palermo. Estados Unidos 332.
13 8p v22

A D. Luis Marini Se avisa al Sr. D. Luis Marini que tenia su escritorio en la calle de Piedad No. 152 de presentarse hasta el dia 25 de corriente en la casa del Escultor calle de Talcahuano No. 57 para cumplir con el abono de dinero que adeuda, advirtiendole que sino se presenta se tomaran todas aquellas medidas que disponen las leyes.
Buenos Aires 9 de Mayo de 1873
Geronimo Bocasini.
1846 19-5p v26.

Aviso Oficial

Buenos Aires Mayo 17 de 1873.
Por disposicion superior el dia 28 del corriente á la 2 en punto de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuesto cerrados para la provicion de las guarniciones de las ciudades, y plazas de las Provincias de Entre Rios y Corrientes ocupadas por fuerzas Nacionales, y de las fuerzas movilizadas que oponen en Campaña con sujecion á las bases siguientes:
La racion de las guarniciones en las ciudades y plazas se compondrá.
Racion de rancho tres libras carne fresca, ocho onzas galleta, tres onzas arroz porotos, ófariña, una y media libra sal, para cincuenta raciones.
Racion estraordinaria, una onza café molido, dos onzas azúcar torciada, un decimo de cuarta de caña.
Racion mensual, cuatro libras yerba Paranguá ó misionera, una libra tabaco negro en rama, un cuadernillo papel de hilo para cigarrillo, dos panes javon amarillo de seis onzas cada uno.
Los artículos serán de primera calidad y las entregas hechos por pedidos del Gefe superior de la plaza, por quien deberán venir visarlos recibos correspondientes.
A las fuerzas movilizadas en Campaña se entregará la racion de vicios, en virtud de órdenes de los Gefes Militares de las Ciudades ó plazas respectivas, cuya racion comprende al mes, cuatro libras yerva Paranguá ó misionera, una libra tabaco negro en rama, un cuadernillo papel de hilo, para cigurrillo, dos panes jabon amarillo de seis onzas cada uno.
El pago se hará en letras sin interes á tres mesas de la presentacion de los recibos.
Las propuestas deberán venir afianzada por persona de conocida responsabilidad, con cuyo requisito serán abiertas en presencia de los interesados. á la hora indicada.
Martin B. Campos.
1841 17-5p v22

Se compra toda clase de de libros en español, frances, ingles, aléman, italians, portugués, latin, griego, etc. Potosi 103.
1844 17-3p v21.

Oportunidad sin igual Se venden en Palermo algunos miles de ladrillos usados entre barro; puertas y ventanas tambien usadas en los campos Eliseos en Palermo. Estados Unidos 333.
1827 15 6p v22.

¡Nuevo mercado en Palermo! ¡Poco dinero y bien empleado!
En los «Campos Eliseos» en Palermo, se vende como 100 hermosos pies de morera. Verlos y tratar en los mismos campos, ó bien calle Estados Unidos núm. 333.
13 8p v22

¡¡CUIDADO!!

¡ FRAUDE PUBLICO !
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PILDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Quimica de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Muy notable

Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, provenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontraran en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

Ojo y mucho ojo hombres de negocio! ¡Muy mucho ojo pueblos de campaña, que careceis de un teatro, que con poco capital podeis comprarlo.
¡Ojo! que es una pichincha que pocas veces en la vida se presenta para con poco dinero hacerse de un centro de recreo social.
Se vende, si, un teatro casi nuevo de construccion elegante, todo de madera cuya circustancias permite desmontarlo y volverlo á montar al punto que se quiera Para verlo en los Campos Eliseos en Palermo, y para tratar calle Estados Unidos núm. 333.
1826 15 6p v22

Consultaciones

De la ciencia divina, quedá la profesora Teresa Merald adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
1724 8-30p v 4 J.

¡Atencion! ¡Atencion!

Prevenimos á todas aquellas personas que sean suscritores de la «Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien hacerlr llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa

Felipe Augusto Picot

Procurador, Comisionista y Rematador Público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo 173.
1680 27 30p v30m

Ver para creer la baratura! se venden mesas y bancos para Colegio, Un mostrador y armazon propio para todo negocio. Estados Unidos núm. 333.
1817 13 8p 22.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmet.

Para deleitar entre las flores!! Se venden enrejados lindos como para construir glorietas en jardines; otros como para cerco de jardines; cipreces y otros árboles de frondosidad, verlos y tratar en los campos Eliseos ó Estados Unidos 333.
18 8p v22

Con poco dinero se ermosean jardines Se venden álamos jovenes y otros arbustos, tablas de madera, tirantillos, y planchas, de fierro galvanizado par tochos Campos Eliseos ó Estados Unidos 333.
14-8p v22.

Casi de valde Se venden bancos de 5 6 varas de largo con respaldo, de pino, como para iglesias y otros establecimientos de concurrencia Campos Elyseos Estados Unidos 333.
e2-8d v22.

Dr. D'Haucourt Médico, homeopático cambió de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45--Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz exito en las enfermedades del pecho, tisis, asmas, afecciones del corazon, flujos blancos, gonerrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y de as; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garantiza la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, pues q' es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descricion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1|2 á las 6 de la tarde Para tratar, calle de Buen Orden 244 (altos) de 8 á 12 del dia y de 5 á 8 de la noche.
1251 7-30p v8 J.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estevan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL
D. Ventura Cárdenas.
INSPECTOR—**D. Julio Laurent**,

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En estudio del Sr. Quirno Costa de 11 á 4 de la tarde. Calle de Bolivar núm. 122 ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

La Flor del Desierto

190 Riuadavia 190;]
El itinerario de solidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.
Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27; y 29.
Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20; 22; 24, 26. 28, y 30.
Para el nuevo de Julio.
Sale los dias 3, 7; 11; 15: 19, 23; 27 y 29.
Regresa el 5; 9: 13: 17: 21: 25: 28; y 1.º
Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr, Lamarque. En el 25 de Mayo; Hotel de D.ª Mariana. El el 9 de Julio, Hotel de D. Felipo Bengaña,

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 pm .

Libros A dos pesos el franco, á veinte reales el chelin inglés, á cinco pesos el dollar norte americano, á diez pesos el patacon, á tres pesos el thaler, á dos pesos la lira italiana y tres reales cobre el peso m|c: se venden obras de literatura, de medicina, de educacion etc., en español, francés, inglés, italiano y aleman; es decir, el libro á la rustica que cuesta un franco en Paris, se vende por dos pesos m|c, el que cuesta un chelin en Lóndres, se vende por veinte reales m|c, el que cuesta un dollar en Norte America, se vende por cinco pesos m|c; el que cuesta un patacon en España, se vende por diez pesos m|c; el que cuesta un thaler en alemania, se vende por tres pesos m|c; el que cuesta una lira en Italia, se vende por dos pesos m|c; últimamente el que cuesta ocho pesos en Buenos Aires, se vende por tres pesos m|c. Potosí 103.
m6-15p 22.

Libros Un angel y un demonio por Ochagovia 5$; Matilde por Sué 3$; 10$ Ta. América libre por Demaría 8$. Potosí 103.
18 8 625|2

A la Ciudad de Milan

220—Cangallo—Esmeralda—74.

Gran casa especial «Italiana» en tela de hilo—surtido general, juegos de mesa que alemanesco en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon--Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se á para hombre. señoras que niños y otros tantos articulos, dirijirse en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontraran facilitacion en los precios.
La casa tiene un surtido general de sombreros, como creo inoficioso recomendar sus generos de hilo por ser demasiada conocida la creditada fabrica de los conjuges Brambilla de Milano.

Contra-edicto

Declaro que los terrenos solicitados por los Sres. Brid y Majesto situados en la punta del Temor han sido reclamados como correspondo por ser de mipropiedad.
Hago esta advertencia á los interesados para que no alleguen ignorancia asi como tambien para que sepan q es un asunto litigioso.
Mayo 19 de 1873.
Antonio Marquez.
19-3p v28.

Fiestas Mayas ¡Ojo cazadores! escopetas, cartuchos y arreos de caza.
Armeria de Paris, Rivadavia Núm. 20.
1847 19-3p v22.

REMATES

P. Escalante

En su casa calle San Martin 154. de muebles y adornos.
El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mayor precio dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados todos indispensable en una casa de familia y cuyo detallo en parto es como sigue:
Ropero con espejo, 1 sofás y dos butacas forro reps aparadores, cómodas de caoba, lavatorios de caoba y espejo mesas de centro de sala, mesas para comedor dis tintas clases sillas, mesas de luz, tocadores perchas, máquinas de coser, espejos, alfombras, cuadros. cristaleria é infinidad de objetos Al mismo tiempo 95 cajones vino oporto y 35 de jerez de 7 clases.

José Casco

De una hermosísima casa quinta
El viérnes 23 del corriente á las dos de la tarde, venta liberal, forzosa y á todo precio. Se venderá en remate público, la casa arriba mencionada, que mide 20 varas de frente por 20 varas de fondo. con dos hermosísimas piezas, cerca á toda de pared, con hermosísimos pilares, árboles frutales, pozo, letrina, cocina, etc propia para una familia corta. Su altura es recomendable por estar situada en la calle de San José entre Cochabamba y Garay, inmediata á la capilla de las Hermanas de la Caridad para los que quieran oir misa.

Por el mismo

De dos hermosísimos lotes de terrenos en la calle de Aamonia entre Lorea y Ceballos, lindando con los terrenos de D. Teófilo Lanus, terreno alto y de halagueño porvenir.
El Viérnes 23 del corriente á las 3 de la tarde Sus dimensiones son las siguientes: 10 varas de frente cada lote por 40 de fondo Tramway á la puerta.
NOTA—Llamo sériamente la atencion de los especuladores y personas de poco capital que quieran adquirir estas propiedades que ofresco en venta. Pues como única condicion y baso debo decir que los vendedores no son pretenciosos en precios, como garanto que venderé á todo precio.

Por el mismo

El Viérnes 23 del corriente á las cuatro en punto de la tarde venderé en remate público y al que mas diero dinero de contado el valiosísimo y preciosa terreno calle de Moreno entre Alberti y Saavedra con frente al Norte tramway á la puerta. Este terreno es importante por encontrarse entre magníficos edificios etc. etc.
¿Quién faltará? 15 1|2 varas de frente por 69 de fondo y ensanchando el terreno desde su frente á quedar de 25 varas de frente al terminar su fonde.
1849 20. 2p v28.

Eloy Olivera

JUDICIAL

Estacion Marcos Paz 636 varas de frente al Norte por 1,500 varas de fondo ¡Alerta!.
¡En un solo lote!
El jueves 12 de junio dia de fiesta, á las 2 1|2 en punto de la tarde se pondra en remate por órden del Sor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamenteria de D. Antonio Rodriguez lo siguiente.
Un terreno situado á corta distancia de la Estacion Marcos Paz conpuesto de 42 cuadras 9,000 varas id en un solo lote ojo especuladores» tasa da cada cuadra cuadrada á 4,000$ m|c. ó sean 169,600 $ el todo. No pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes que son 2666 $ ó el todo 113,066 $ m|c. linda por el frente con los Sres. N. Martinez José Gonzalez y Espinosa y Juan Antonio Diaz teniendo al lado el gran edificion que se construye para las Carnes conservadas los interesados en esta venta tienen dos trenes que alcansaran á la hora del remate.
Por otros pormenores al rematador calle de la Victoria 17 altos escritorio de D. Ramon Alvis.
1819 14-30 v12 J.

El Viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, una gran cantidad de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes, tohallas, lienzos, camisas, camisetas medias, pañuelos, boas, alemanescos, sombreros, calzoncillos, pañuelos de la India casimires.
1831 16-7p v21

H. Baizan

! JUDICIAL !,
De una carpinteria situada en la calle de Lorca 125.
El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remtarara á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D, Honorio Martell, y perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Nequelona cuyo pormenor es como sigue:
1 Galpon casi nuevo de 15 vs de largo por 7 vs de ancho, techado de sinc de canaleta, nuevo flamante otro galpon mas chico, tambien en buen estado y con sinc, igual al primero, un altillo en el galpon grande 17 marcos algarroba, de 11|4 24 id de 12|4, 1 id de 13|4, 2 id de 14|4, 943 id lineales de 4, 1 puerta de cedro 1 marco 3 pares de puertas vidrieras usadas, 2 bancos de 2 personas; 2 id de una, 1 piedra de vuelta con su armazon corresdondiente, 1 par puertas vidrieras de 12|4 de pino con su marco, 1 par ojas de pino de tablero 1 marco, 4 pares de puertas de 1 1|4 pulgada de grueso de dos caras sin marco, 1 puerta de calle de dos ojas de cedro en su marco, 2 ventanas de pino sin concluir, varios postigos, 1 par ojas de de cedro, 1 puerta usada con marco, 1 lote de herramientas todas clases que estaran á la vista, 1 caja para herramiedtas, 1 armario de pino, 1 mesa de id, 2 escaleras de id de 2 id cada una, 1 lote tablas de algorrobo 3 trozos de algarrobo con 12 vs, 1 marquesa de caoba 3 id de fierro, 1 lote de madera, y otros muchos artículos que no se omiten por su mucha estension.

Por el mismo

De una linda esquina y un lote mas, aparte á la mas aparte á la mas alta postura.
El Domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, situado en las calles de Chile y Mateu compuesta de 20 vs de fte por 40 de fdo, y el lote está situado en la calle de Pichincha entre Independencia y Chile compuesto de 10 vs de frente por 40 de fdo. El tramway de los Sres. Gowland pasará á las 20 vs de los terrenos.

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza bajo los No 89 y 91.
El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez y como perteneciente a la testamentaria de Don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 7 vs 80 cent. de frente a la estacion del Ferro-carril por 80 vs de fondo al Norte, un lindisimo almacen de 15 vs de largo un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde esta la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sal, á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido, un aposento. y dos piezas de maderas grandes, cosina, letrina y un cuarto de baño, el edificio esta construido sobre paredes de ladrillo y medio, en cal su mayor parte en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa ant s del remate, pues la casa no tan solo esta bien edificada, sino que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca por que esta frente de la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con eso motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tambien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja pues solo importa 187;408$ 58 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion quesen 124,939$ 8 centavos por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribania de los Srs. Raggio y Barreda.

Adolfo Bullrich y Ca.

Del bergantin americano «Rush» 200 tons anclado en balijas interiores. Por órden del Sr. Cónsul de los Estados-Unidos y cuenta de quien pertenezco. En el paseo de Julio á la Entrada del Muelle.
El Miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia rematáremos á la mas dinero de contado por órden del Sr: Cónsul de los Estados Unidos y por cuenta de quien dertenezca á saber:
El bergantin americano «Rush» de porte de 200 tons anclado en baijas interiores pronto para nagvear con todas sus valloneras, jarcias, anclas, cadenas y aparatos etc., etc., segun inventorio que podrá verse en nuestro escritorio.
Las personas que se interese en su comara pueden pasar abordo á inspeccionar el mencionado buque ó tomar informes en el escritorio de su consignatarios Sr D. Stuart Barnes calle de Reconquista 72 ó en nuestra casa de Remate calle San Martin 118.
NOTA: Colocando este buque solamente 11 piés cargado es muy adoptable para la navegacion de los Rios y para buque guarda costa por el Gobierno Nacional.

Por los mismos
JUDICIAL

Del cafe «Buena Fé», calle del Parque núm. 137. De todas las existencia por órden del Sr. Juez Correccional, Dr. Boneo.
El lúnes 26 de Mayo á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del café «Buena Fé». calle del Parque núm. 137, por órden del Sr. Juez Correccion Dr. Boneo, como sigue: mesas, sillas, cristales, útiles, vinos, útiles de cocina, muebles de dormitorio, etc etc.
1834 16-10p v26

Por los mismos

De una casa 15 vs. de frente por 34 de fondo. Calle de Pozos núm. 18 entre las de Victoria y Potosí. Calle empedrada recorrida por dos tramways.
El jueves 22 (dia de fiesta) del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica casa e.tdada calle de Pozos núm. 18 edificada en 15 varas de frente por 34 varas de fondo con tres hermosas ventanas á la calle
El edificio consta de 7 habitaciones de seis vara de ancho por 7 de largo cocina, dispensa etc. Las maderas son duras. techos embaldozados, un hermoso aljibe de 60 pipas, puertas de cedro etc. etc.
Títulos garantidos. Por mas informes á nuestra casa calle San Martin núm. 118 (altos).

Por los mismos

De muebles de lujo, carruages, Poines, (caballos minatura), caballos de tiro. En la casa habitacion de la señora Eurigneta L. de Dorego. Calle Cuyo 130 esquina Maipú. Por haberse ausentado del pais.
El viernes 23 de Mayo á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura, todo el rico menage de dicha casa habitacion dando principio el remte por el moviliario y siguiendo á las 2 de la tarde poar los carruages etc etc.
SALA Y ANTE-SALA—Dos magníficos espejos marco dorado de grandes dimenciones, 2 espléndidos pianos de concierto con sus correspondientes fundas de paño, siendo uno de ellos de Erard, 1 rica araña para velas de cristal de roca y bronce de mucho mérito, 1 rico juego de jacarandá de muy linda hechura y forrado en brocatela de seda punzó, compuesto de 2 sofás, 4 sillones, y 12 sillas, todas con fundas, 6 galerrias doradas, cortinados y cenefas dobles de brocatela de seda punzó formando juego con los muebles, 4 brazos de velas de bronce y cristal de roca, 1 chiffonier de Boule con adornos de bronce, 1 mesa de ju go id, 1 mesita de jacarandá con incrustaciones, 1 id de doblarse, 6 sillas genovesas 6 sillas fantasía incrustaciones nacar, 1 garnitura de bronce de bronce para chimenea completo de 1 magnífico reloj y dos candelabros, 2 alfombritas, 1 atril de música, 1 banco para piano, alfombrado tripe de Bruxelas, adornos etc.
ESCRITORIO DE SEÑORA—Un rico secretaire de jacarandá, un sofás de jacarandá seda verde, 2 galerias y cortinados dobles de damasco de seda verde, 2 sillones forrado en reps verde, adornos alfomeritas y alfombrado de Bruselas.
TOILETTE.—Un riquisimo lavatorio de jacarandá y roble piedra mármol y espejo, y cómoda id piedra marmol y espejo, y magnífico armario de jacarandá con espejo de 3 cuerpos, 1 confidente y 2 sillones forro paño turco, 1 espejo de jacaranda como para afeitarse, 2 perchas, tohalleros y rinconeras de jacarandá, 6 sillas aya con espaldar y asiento esterilla, 1 galeria y cortinados blancos completo, tripe de Bruxelas y cuadros.
DORMITORIO DE LA NIÑA. Un lindísimo juego inglés de Birch compuesto de un armario con espejo luna veneciana, 1 lavatorio piedra mármol con espejo id, 1 mesa de noche, 1 camita con baldaquin, colcha y rollo de creton azul, 1 galeria con cortinados id. 4 sillas forradas en creton azul haciendo juego con el cortinado, 1 jueguito para niñitos compuesto de 1 mesa, 1 sofas y 2 sillas. rinconeras negras, adornos, cuadros, tripe de Bruselas.
OTRO DORMITORIO. 1 cama de bronce con cortinado blanco, 2 colchones de lana, 1 cama de bronce con cortinado blanco y cenefas de damasco de seda punzó, 1 confidente forrado creton 1 galería cortinados id 1 mesa de noche con espejo, 1 armario de caoba sillas y alfombrado de paño.
COMEDOR. 1 juego Ingles de roble compuesto de mesa para 10 cubiertos, 1 aparador grande, 1 mesa de trinchar 12 sillas aciento de esterilla, y 1 reloj 1 sofa y 1 sillon repis, 8 grabados ingleses, rico alfombrado de Bruselas, 1 sillon de amaco, cristaleria fino, porcelana, objetos de crispofle platino. etc.
ANTE COMEDOR. 2 mesas piedra marmol, agua manal farroles y lamparas.
ESCRITORIO 1 rico escritorio de caoba, y roble, 10 sillas y 2 sillones de caoba, 2 magnificos cuadros al oleo y alfombrado. de paño.
OTRA PIEZA. 1 lavatorio y mesa de noche caoba y piedra camas de fierro con colchones guardo fuego carbaneras, tinas de baño y varias otras cosas.
CARRUAJES. A las 2 de la tarde venderemos un magníficos Phaetan, recien desencagonado atodo costo, por los renombrados fabricantes de Paris, millon Guieb & Ca, espresamente con las monaditas, caballitos, que tamb en venderemos.
PONIES y CABALLOS. Los mas lindos animalitos q' halian venido de Inglalaterra, ú Napoles.
Loss ofrecemos en venta ese dia, estos caballitos, tiran perfetamete al pecho.
Como no los habra anteriormente en esta ciudad y son tambien de andar y apezar de ser tan brillosos cuando estan atados al carruage con ellos se venderan con el carruage hechos espresamente para ellos, hosolos con sus guarniciones.
Los Senores padres de familia deben apresurarse á hacerse de esta adequisicion enseguida venderemos una magnifica yunta de caballos blancos trotadores que tiran perfectamente y atoda brueba, son animales tan lindos qué estamos seguros muchisimos interesados Los q'

ESTGBLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR

DE

"EL MERCANTIL"

CVLLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Imprime toda clase de trabajos y avisos

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCIONES INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, et

de seen ver todos estos animales ante del Remate pueden pasar por nuestro escritotorio san Martin No. 118.
NOTA—Se vendera al mismo tiempo 1 lindo coupé clarenie flamante.
1825 15-8p v28.

Por los mismos
JUDICIAL

De ricos muebles.
En la calle de San Martin núm. 42.
Pertenecientes á la testamenteria de D José Diaz de Bedoya, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Salvador Maria del Carril, hijo,
El Jueves 29 del corriente á las 12 del dia venderemos todos los muebles ricos, perteneciente á la testamenteria del Sr D. J. Diaz de Bedoya, como sigue:
Sala--Un rico piano de boule y taburete con incrustaciones de bronce, 2 chiffonier id 1 mesa del centro id 1 una mesa de juego id id, 1 licorera id id, 1 rico juego de sala dorado, ferrado en brocatela de seda panzó, compuesto de un sofá, 4 sillones 6 sillas y 4 sillitas, 3 galerias doradas con sus correspondientes cortinados blancos, y brocatela de seda haciendo juego con los muebles, 1 araña de cristal de 4 luces, 2 espejos de chimines, marco dorado, 1 cuadro reloj con la vista del interior de Santa Maria de Paris en combinacion con una maquinaria que pone en movimiento una procesion, 4 cuadros al óleo, 2 medallones de pastel, 4 candelabos de bronce y porcelanas 4 floreros de porcelana, 1 reloj de chiminea de bronce, varios adornos, 2 taburetes, 1 almohadon carpeta bordada, alfombrado tripe, Brucelles. etc.
Ante-sala-- Un escritorio ministro de caoba con 18 cajones y cheritorio, 1 id rosa chico, 2 estantes de caoba para papeles uno prensa con sus correspondiente mesa, 1 sofa forro de tafileto, 1 caja de fierro, 1 relójo de bronce con fanal, 1 espejo marco dorad , 1 cuadro al óleo, 2 cuadros vistas, 2 id banderas, 1 adorno, 2 astas monstruosas de veca, 1 araña de bronce, 3 luces, 2 sillones escritorios; tinteros y varios útiles de escritorio, 1 cajon de piedras imitacion tepacios de varios tamaños.
Dormitorio--Un rico juego de dormitorio ó palo de rosa con incrustaciones y adornos de bronce, compuesto de una camera, 1 lavatorio, 1 comoda, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, 1 juego formado en brocatela color caña; compuesto de 1 sofá, 2 sillones y dos sillas, 1 corana dorrda con cortluado y colcha de brocatela color caña 2 galerias doradas con sus correspondientes cortinados del mismo color, 1 rico cuadro al óleo marco dorado, 1 braso de gas cristal.
Cuarto para vestirse-- 2 sofá forro brin, 2 perchas, 1 pico de gas cristal, ropero. tina de baño. etc.
Comedor--1 juego vieux-cheno compuesto de 1 aparador de cristales, 1 mesa para 24 personas mesa de trinchar 12 sillas, 2 cuadros al óleo, 2 medallones cristaleria porcelanas, cubiertos, etc.
Cocina Beteria completa de cobre. mesas de pino, útiles. etc.
NOTA— Igualmente se venderan; un Paeton y 1 victoria casi nuevos.

Por los mismos

De la preciosa y comoda casa calle del aerito No. 268
El miércoles 21 del corriente mes á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y por au dinero de contado por orden de su propietario y por ausentarse del pais cuyo por menor es como sigue:
La casa arriba mencionada edificada alamoderna y á todo costo en terreno compuesto de 8 3|4 vs. de frente al Este. por 70 vs de fondo al Oeste, con once espaciosas habitaciones dispensa, galpon, cocina y demas oficinas, 3 grandes patios huerta con arboles en el fondo, algibe gas, aguas corrientes, water-closets y todas las comodidades apetecibles. Dista media cuadra de la linda plaza de la Liverdad con el Tramway de Billinghurst al frente.
El frenre de la casa al oleo.
Aprouechar la ocacion que pocas veces se ofrece una propiedad como esta en venta.
El mismo dia venderémos todo el menage de esta casa habitacion cuyo por menor darémos oportunamente.
1766 9-10p v 18

Por los mismo

De una y media legua de campo Flora en el partido del Bragado. Campo en propiedad, con ocho años para el pago: á 6 leguas del Bragado con poblaciones, montes corrales alfalfar, chacra etc etc. Campo espléndido para ovejas y vacas; en nuestra casa San Martin 118.
El Sábado 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por tener que retirarse el propietario para la ciudad, á saber:
El campo arriba mensiona o compuesto de una y media legua, situado en el partido del Bragado á 6 leguas del mismo pueblo, campo flor con dos magnificos cañadones como para poner 10 mil ovejas y el resto para hacienda vacuna, campo declarado como de lo mejor de todo el partido y conocido dor de D. Guillermo Gatto, lindado al Norte con D. Pedro Castro, al Sud con D. L. Bilbao, al Este con Coria, y al Este con los Sres. Robbio y Congklan.
En el Campo hay una poblacion (Rancho) con 3 piezas, cocina y gran pozo, 4 cuadras de quinta alambrada y bajo zanja, 1000 du aznos, sauces, álamos etc. Una cuadra alfalfar, una chacra como de 80 cuadras bajo zanjas con un rancho de 3 piezas, corrales para vacas y caballos, otro puesto de 2 cuadras, parte bajo zanja y plantado con algunos árboles, corral para caballos etc.
El campo se vende en propiedad y si le conviene al comprador puede dársele con el plazo que da el Gobierno y que son 8 (ocho) anos para el pag ; con estas condiciones es sumamente favorable para el que busca un porvenir; dorvenir, tanta mas seguro si se toma en consideracion, que pronto llegará el ferro-carril al Bragado y entonces puedo ponerse uno en medio dia en el mismo establecimiento.
Se venderá infaliblemente el sábado 24 del corriente en nuestra casa San Martin núm. 118, donde podrán obtenerse mas pormenores y planos.

Por los mismos

De ricos muebles. En la casa habitacion del Sr. D. S. Niebuhr, calle del Cerrito núm. 268. El tramway pasa por la misma puerta. Por ausentarse la familia del pais.
El Miércoles 21 del corriente á las doce en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. todo el menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue.
SALA Y ANTE-SALA—2 sofás, dos sillones y 2 sillitas forro reps verde, 12 sillas de jacarandá asiento y espaldar de esterilla, dos mesas de centro de jacarandá 1 espléndido piano plerna ... Steinway con funda, otro id id Westermayer ambos instrumentos sobresalientes, 1 armario de jacarandá para música, 1 gran rinconera de nogal, 2 arañas para gas, ricos cortinados bordados y cenefas, 4 mesitas chica de jacarandá, 1 magnífica estufa con mármol, 2 rinconeritas, sillas de hamaca, cuadros, útiles de chimenea, adornos etc etc.
COMEDOR—1 mesa de comedor para 18 personas, 1 gran aparador, 18 sillas, una mesa de trinchar con estante todo de roble, 1 estante para tablas de la mesa, una araña para gas, cristoleria, porcelana cuadros y demas objetos de esta reparticion.
OTRO CUARTO—Una riquísima biblioteca de jacarandá, 1 escritorio de caoba, 1 mesa de juego de caoba, 1 percha, 1 heladera, 1 costurero con espejo, 1 rica maquina de coser, 1 canapé forrado de repe, 1 prensa para copiar, 1 mesa de caoba, 17 tornos Lexicon Brookhaust última edicion y varios otros libros.
DORMITORIO. Dos camas de caoba jemelas, colchones etc, 1 lavatorio de caoba, un espejo de vestir (único en el pais), 1 cómoda de caoba, tohalleros, 1 estufa, estantes para ropa (armario), 1 mesa de noche de jacarandá, 2 camitas de fierro, sillas, sillones etc.
OTROS CUARTOS. Dos grandes armarios para ropa, 1 cómoda de caoba, 1 cama de fierro con colchones, 1 bañadera de asiento, 1 catre, dos lavatorios, 2 armarios y otros muebles largos á detallar.
COCINA. Una rica cocina económica construida expresamente, 2 mesas, un armario grande, un armario estante con albambre, estanteria, bateria de cocina, máquina de lavar, tinas, escaleras, chapas de pino etc.
PATIO. Un farol para gas, tinas con plantas, 1 gran pipon para agua, estantes para botella y vasios objetos que estarán a la vista.
NOTA. El mismo dia á las 2 de la tarde en punto la misma casa cuyo detalle sigue mas abajos.
Nota: Se vendera un tilbury magnífico con sus guarniciones correspondientes.

Por los mismos,

Venta particular Lotes en Merlo á ,700 vs. de la Estacion quintas en el mismo Pueblo.
Seofrecen 26 Lotes de tierra á 2 $ vara cuadrada pudiendo tomarse la cantidad de Lotes que sequiera.
Al mismo tiempo venderemos apocas cuadras del Pueblo doce quintas de 10,000 varas cada una á 6000 ps mlc.

Por los mismos

De una legua y media de Campo, en el Partido del Tandil y Juarez, conocido por de D. Manuel Iñiguez antes Isla de Sierra de la Tinta. En nuestra casa calle San Martin núm. 118.
El Miércole 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remata émos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin núm. 118 á saber:
Esta área de Campo arriba mencionada situada en el Partido del Tandil, Sierra de la Tinta conocida por de D Julian Isla, campo superior con aguada permanente para hacienda vacuna, lindando con los señores Salas

Machado, de un cuartiz. con derecho á la accion á un sobrante o mide urto de legua mas ó menos.
El campreconoe na legua de frente por una y media de fondo: lo que e actualmente cuatro contratos de arrendamien ($ 24,0 producen veinte y cuatro mil pesos mjc al año 00) dándo así un interés seguro al comprador.
El ferro-carril al Azul es un hecho y antes de poco tiempo la compañia del ferro carril del Sud comenzará sus trabajos para llevarlo á cabo asi que el Tandil quedará á dos dias de jornada de Buenos Aires.
Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin m . 118.
1768 8-20d v28

Por el mismo
Venta particular

100 Lotes de terrenos en Merlo á ps. 1,000 mjc. cada uno, á 2 y 3 cuadras de la Iglesia.
Llamamos la atencion sobre estos terrenos cuya alta posicion á 2y3 cuadras de la iglesia unida álo insignificante de su precio debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus enonomias, cuyo seguro aumento te valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos en nuestro Escritorio San Martin núm. 118 (altos) 1610 17-6p. v 24.

¡JUDICIAL!

De la casa calle Belgrano Núm. 585.
Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaría de D. José Lorenzo Lara.
El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D José Lorenzo Lara, á saber:
La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.
El terreno se compone de 17 1|2 vs. de fte. al Sud por 63 vs. de fondo al Norte ó sean 15 metros 155 milimetros, por 54 metros 580 milimetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales, etc;
El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 interrestre, pues dificilmente se encontrará una propiedad igual, edificada en terreno de esta estension cuyo fondo poco comun solamente permite reunir las mencionadas comodidades entre sus muros.
Títulos garantidos. Para mas informme á nuestro escritorio San Martin 118.
1720 2-6p vS.

Por los mismos
JUDICIAL

De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan, uno situado sobre el Rio Lujan. pertenecientes á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes.
En nuestra casa San Martin 118.
El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes, á saber:
Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del pueblo de Lujan al Sud, que perteneció á D. Alejandro Molina compuesto de 35 vara de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 pesos mjc,
El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 3 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da. Etelvina Mosquera de Molina se compone de 56 1|2 varas de frente por 2 1|2 cuadras de fondo, tasado el todo en pesos 12,000 mjc. (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2|3 partes de su tasaciones.
Los pormenores se encuentran en la Escribania de Sr. Gomez Perú 120 ó en nuestra casa San Martin 118.

Por los mismos
Venta particular—Estanzuela.

Lotes de 20 por 64 varas y hasta 73 id de fondo á los precios de 80, 100, 150 y 200 ps. vara de frente.
Se vende fraccionada esta gran chacra de terreno muy elevado, distante como 10 cuadras de la estacion Banfield y 15 de la de Lanúz, en el partido de las Lomas de Zamora y á dos leguas de la plaza de la Victoria.
El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos, es tan bajo que está al alcance de los mas pobres
Recomendamos especialmente estos lindos terrenos.
OcurrirSan Martin No. 118.

Por el mismo.

De Muebles pertenecientes á la señora Da. Isabol Kalkuhl por ausentarse para Europa, en su casa calle del Comercio núm 296 entre Salta y Lima.
Martes 27 de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el espléndido mueblaje de la casa perteneciente á dicha señora de Kalkuhl cuyo pormenores es como sigue:
Sala—Un juego de sala forrado en terciopelo verde madera jacarandá compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones, una mesa de centro, 1 armario, rinconera idem, 1, piano de la conocida fábrica alemana Call Chéol in Kassel 1 mesita, 4 cuadros grandes, 2 sillones negros, 2 juegos de cortinado razo verde completo, 2 lámparas de bronce, 1 silla con banquito, 1 araña cristal para gas 3 luces, 2 almohadillas para ventanas, 1 espejo grande marco dorado, alfombrado, 2 candelabros de plata, 1 florero, para adelante de el sofá.
Ante-sala—1 confidente terciopelo verde y jacarandá, 2 sillones id, 1 mesa caoba y marmol, 2 cuadros grandes, 1 estátua, 1 reloj de mármol negro, 1 alfombrado.
1er. Dormitorio—2 camas elegantes con colchones de lana, 2 roperos, de caoba, 2 puertas, 1 lavatorio grande caoba y mármol, 2 cómodas, 1 sillon grande, 1 armario, botines, 1 ropero con cortinados, 2 mesas de noche, 2 juegos de cortina reps verde, 2 alfombrados chicos, 1 tohallera.
2.º Dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio, 2 sillones de paja, 1 mesa de caoba, 1 ropero. 2 cuadros, 1 mesa de noche.
3er. Dormitorio—1 ropero de caoba con 2 puertas, 1 lavatorio de caoba mármol, 2 roperos, 6 sillones para patios, 1 armario para vino.
Comedor—1 mesa de comedor para 14 personas, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 6 sillas de caoba, 1 sofá caoba y cerda, 3 sillones id id, 1 espejo grande marco dorado, 1 estanto para ropa, 1 araña de bronce para gas (3 luces) 1 lámpara para kerosene, 1 juego de porcelana, cristales varias clases, tenedores, cuchillos plata alemana, etc. etc., teteras, cafeteras, lozas, alfombras, etc. etc.
Patio—Bancos para flores y varias plantas de mucho mérito, 1 bomba para jardin, 2 estantes para ropa, 1 lámpara grande de bronce.
Jardin—2 bancos de fierro, 1 mesa grande mármol, estante grande para botellas.
Cuartos para baños—1 máquina grande para lavar, 1 id para aprotar ropa blanca, 1 baño grande, 2 tinajas de madera, 4 canastos para ropa, 2 mesas para planchar, fierros de id etc, 3 escaleras.
Despensa—1 máquina para planchar, 1 mesita, 1 canasto, armario para comestibles, baules, estantes, 1 pared á la española, vinos finos varias clases y otros objetos á detallar.
Cocina—1 mesa, 1 cocina económica, armario, sillas reloj, espejo, estante, balanza inglesa, lámpara, batería de cocina, gallineros, etc. etc.

Por los mismos

De la espléndida y conocida casa, por órden de su dueña Da. Isabel de Kalkuhl calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima; edificada en 17 1|2 varas de frente por 78 varas de fondo. Despues del remate de los muebles.
Martes 27 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida y cómoda casa, situada en la calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima, rodeada de dos tramways, el que pasa por la calle de Lima y el de la calle Buen Orden.—La casa se compone de las siguientes piezas.
Dos magníficas salas á la calle con 2 ventanas cada una con frente moderno, porton para entrar carruage.
Dos lindas antesalas, comedor de 8 1|2 varas por 6 varas, otro id para huéspedes, del mismo tamaño. El primer patio tiene corredor sostenido por columnas con pié de mármol, un hermoso algibe de 80 pipas, todo embaldozado, maderas duras y sólidamente edificada, con portada, cielo razos, gas etc.
Magnífico jardin con toda clase de arboles frutales escojidos y dan ya frutas en abundancia, igualmente tiene toda clase de flores entre ellas 30 ó 40 clases de rosas, un hermoso parral de moscatel, blanca y negra, sigue despues cuarto de baño, despensa, y cocina, todo en perfecto estado.
Un hermoso gallinero para toda clas de aves, despensa para carbon y leña, en el fondo de la casa se encuentra una hermosa glorieta toda cubierta con Madre Selva, jazmin de Chile etc. en fin todas las comodidades que se puedan desear. La despensa tiene un hermoso sótano hecho á todo costo en cal y canto como toda la casa.

Invitamos á los interesados pasar visto á este paraiso fensa por 25 varas 75 cs. á la calle Cochabamba.
Id núm. 2— 6 varas 25 cs. frnte á la calle Defensa por 25 varas de fondo.
Id núm. 3—con 10 varas 75 cs. frnte á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.
Id núm. 4—con 11 varas de frente á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.
Id núm. 5 y 6—igual al lote núm. 4.
Prevenimos á los interesados que se venderá infaliblemento este terreno, pudiendose tambien vender en un solo lote si hubiera interesados.
Para ver el plano á nuestra casa San Martin núm. 118 títulos garantidos.
1704. 30-12pv 11m.

Manuel de la Serna

SEMANAL.

Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1|2.
Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.
Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

Por el mismo

Gran surtido de bazar.
En su casa Cangallo núm. 105 1|2.

Semanal

Los Lúnes Miércoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, serviel s de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.
En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografias y varios efectos de tienda y merceria.

Por el mismo
JUDICIAL

De una cuarta legua de campo en el partido de las Flores. Ejecucion de D. Antonio Miguel Delfino contra la testamentaria de D. Celestino D. Soria. Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia tendrá lugar en casa del martillero Cangallo 105 1|2.
Dicho terreno se compone de seis millones setecientos cuarenta siet mil metros ochocientos setenta y dos milímetros cuadrados de superficie mas ó menos equivalentes á un cuarto de legua cuadrada.
Lindando por el Norte con Don Caliste Patés, por el Sud Este con marcos patés, por el Sud Oeste con el solicitado por D. Julio Moreno y por el Nor-Este con terrenos del Estado y D. Marcelino Conchas.
NOTA—No se admitirá oferta por menos de 100,000 pesos moneda corriente.
1244

Hidalgo, Torres

JUDICIAL
No. 5518

290 Venezuela 290 Lindísima propiedad central Perteneciente á la Testamentería de D. Pedro costa y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado El Domingo 22 de Junio á las 2 en punto Venderemos dicha propiedad con puesto de diez espaciosas habitaciones, pisos de tabla, cielo razos, 4 lindos patios, hermosos parrales de una esquito, algibe, gaz, aguas corrientes, 9 vs de frente al N. por 59 1|2 de fondo al Sud.
Tasacion: $ 306,354mjc. 13 c. 1|2 partes $ 204.236 mjc 7 c. base para su venta,
Nota -Debemos hacer presente que esta propiedad es hecha sin ninguna clase de economia y que su situacion es bien central entre Lima y Salta todo vecindario honorable. Tramway á la puerta y todas las comodidades desuadas y sobre todo la tasacion es sumamente baja por haber sido practicada el año 1868 (hoy vale al doble)
Los titulo son primer órden y por mas informes á mi casa de remate y Comisiones Volivar 76.

Por los mismos

Venta particular.
4 á 5 leguas de Campo flor en Entre Rios y entre 2 á royos 1 á 2 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo O currase nuestra casa Volivar 76.

Por el mismo
No. 5517.
JUDICIAL

De la importante casa Central calle de Tacuarí núm. 218 Entre Chile de independencia, rodeada de Tramway, contigua á la iglesia, á una cuadra de la plaza; á dos del mercado centro de poblacion.
Perteneciente á la testamenteria de D. Jorge Sander. 8 1|2 vs de frente por 39 de fondo y habitaciones madera maderos dichos, pisos de id, enpapelada, enbaldozados, albibe. cosina, letrina y de mas comodidades.
¡Alerta capitalistas!
El jueves 22 del corriente á las 3 de la tarde se prosed ra á vender dicha prapiedad de alguna importancia por su situacion, titulos correntes garentimos por muy vuencs.
s829 14-8 pv22

Por el mismo
N. 5516
JUDICIAL

De una buena casita calle Córdoba núm. 502, Ande y Ombú, perteneciente a la testamentaría de D. Domingo Ferrari por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr D. Luis Belaustegui.
La casa tiene 10 vs. al N. por 41 al sud bien edificada y en un lindo local. siendo la tasacion de $ 67,291 mjc 2|3 partes $ 44,860 mjc.
El Jueves 22 del corriente (dia de fiesta) a las 2 de la tarde venderemos dicha propiedad. Por mas pormenores Bolívar 76.

Por el mismo

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 21 de Mayo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
Cristaleria, cuadros, adornos, etc. como algunas obras de mérito, un riquísimo piano jacarandá.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate somenal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se p... á todos los dias.
Al mismo tiempo; una bolan... como para paseo con guarniciones.
Un rico piano.
AL MI... Una elegantisima Victoria en muy buen estado, con sus ricas guarniciones y pareja de caballos de primer órden un Tilbury sistema americano cuatro ruedas y con sus correspondientes caballos maestros.
No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que compraran al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

Un verdadero elixir, y un admirable tónico

Han descubierto! Otard Dupuy

Que lo aplaude y lo consume

No tiene rival en el mundo.

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES RICO Y AROMÁTICO FORTALECE Y VIVIFICA

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

Es delicioso! QUIEN NO LO CONOCE

La maravilla DEL SIGLO XIX

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

Avisos no cumplidos

JARABE depurativo

Del Dr. Gibert, miembro

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2837 Pm.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSI 89 Y 91.

Pmte.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

LEOPOLDO DEL CAMPO abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa os dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

Jarabe depurativo

DEL Dr. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademés lo accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88 M. David.
1443 Pm.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estondido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo, por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios, Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibo órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Paraná núm. 142.

YA SALIO

LA GRAN GUIA GENERAL

DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.

TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS

DE LA

Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.
Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.

Precio 100 ps. mjc.

Se vende en la calle de Belgrano núm. 126. oficina del diario "La República."

Se ofrece

Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.
1443.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.
Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.
El Empresario. **Lino Serigné.**

Al Público

Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate públ co y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaría de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte dor 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales.
Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos mjc. y tiene por linderos al Sud yal Este la quinta de D. Fernando Villafaño, al Norte Da A. Monson y al Oeste D. J. Videla.
Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes, Abril 8 de 1873.
José Higinio Salveira.
1574 9-30p. v 7

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, os polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruyo las inflamaciones de la boca fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.
1443 Pmte.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.
N. 3417 pmt.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar esto cuatro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo
Benitez y Durand.
perm.

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo

Tagliabue y Ca.

Pmte.

M. BROCOs

grabador en madera

PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.
REMATADORES.—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.
Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.

Pte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE Cinco Esquinas			Y	SALDRAN DE Plaza Victoria		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (sostituyendo á calle Brasil)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y Plaza Victoria

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	
» 9 50 »	

Plaza Constitucion Y Estacion Lima

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DOS ALHAJAS

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. abrillantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.
Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR............ Buenos Aires..........
F. W. MOORE y Cia......... Montevideo..........
E. MACHAIN y Cia.......... Rosario..........
1365 13-8p-24

PARA LA ASUNCION

CON ESCALA EN

Corrientes y demas Puertos del tránsito.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Saldrá el Mártes 27 de Mayo á las 10 de la mañana. Admite carga, pasageros y encomiendas.
Agentes— A. Matti y Piea.
Cangallo 30.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
POITOU	**PICARDIE**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Mai.	**Partirá le 5 de Junio**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro..........	$f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille..........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes..........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 à 8 ans paient 1/4 de place et de 8 à 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 29 e.

Comision de aguas corrientes

Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de Recaudacion pa a recibir pagos trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados.
Buenos Aires, 16 de Abril de 1873.
Matias F. Eraungnin.
Secretario.
1596 16-15p v 30. m.

MIGUEL BORDE ABE

Procurador Judicial

y

REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.
1357 30.p-pmte.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haragauea, no se vive de rentas.
Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.
pmte.

Angel Cuenca.

Rematador público. Calle de Bolivar. número 22½
1651 23-6p v30 m.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO

PERÚ NÚMERO 207--BUENOS-AIRES--PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.
Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.
De 8 a 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.
De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, tenedaría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.
Por cada idioma se abonarán 50 pesos mjc mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.
Las cátedras están regenteadas por tres entendidos profesores.
En la secretaría del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA

INSTITUTO MERC NTIL ARGENTINO

207--PERÚ--207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino**, tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1.º del mes de Abril.
Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.
La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República Argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoría de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos..............................	$ 450 mjc mensuales.
Medios pupilos..............................	» 400 » »
Esternos..............................	» 250 y 200 »
Niños pequeños..............................	» 100 »

pagaderos en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.
En la Secretaria del **Instituto** se darán á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLKOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
Nº 2483—perm.